

Octubre de 2013

78

# BIODIVERSIDAD

## SUSTENTO Y CULTURAS



**Quién nos alimenta**  
**Sigue la batalla por las semillas**  
***Fracking*: la fractura final**  
**de los territorios**

*Biodiversidad, sustento y culturas* es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

**Organizaciones coeditoras**

Acción Ecológica

[notransgenicos@accionecologica.org](mailto:notransgenicos@accionecologica.org)

Acción por la Biodiversidad

[agenciabiocla@gmail.com](mailto:agenciabiocla@gmail.com)

Campaña de la Semilla

de la Vía Campesina – Anamuri

[internacional@anamuri.cl](mailto:internacional@anamuri.cl)

Centro Ecológico

[revbiodiversidade@centroecologico.org.br](mailto:revbiodiversidade@centroecologico.org.br)

CLOC-Vía Campesina

[secretaria.cloc.vc@gmail.com](mailto:secretaria.cloc.vc@gmail.com)

GRAIN

[carlos@grain.org](mailto:carlos@grain.org)

Grupo ETC

[etcmexico@etcgroup.org](mailto:etcmexico@etcgroup.org)

Grupo Semillas

[semillas@semillas.org.co](mailto:semillas@semillas.org.co)

Red de Coordinación en Biodiversidad

[rcbcostarica@gmail.com](mailto:rcbcostarica@gmail.com)

REDES-AT Uruguay

[biodiv@redes.org.uy](mailto:biodiv@redes.org.uy)

Sobrevivencia

[biodiversi@sobrevivencia.org.py](mailto:biodiversi@sobrevivencia.org.py)**Comité Editorial**

Carlos Vicente, Argentina

Ma. Eugenia Jeria, Argentina

Maria José Guazzelli, Brasil

Valter da Silva, Brasil

Germán Vélez, Colombia

Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica

Henry Picado, Costa Rica

Camila Montecinos, Chile

Francisca Rodríguez, Chile

Elizabeth Bravo, Ecuador

Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador

Silvia Ribeiro, México

Verónica Villa, México

David Cardozo, Paraguay

Norma Giménez, Paraguay

Martin Drago, Uruguay

**Administración**

Lucía Vicente

[sitiobiocla@gmail.com](mailto:sitiobiocla@gmail.com)**Edición**

Ramón Vera Herrera

[constelacion@laneta.apc.org](mailto:constelacion@laneta.apc.org)[ramon@grain.org](mailto:ramon@grain.org)**Diseño y formación**

Daniel Passarge

[danielpassarge@gmail.com](mailto:danielpassarge@gmail.com)**EDITORIAL**

1

Quién nos alimentará. La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas de subsistencia | *Grupo ETC*

2

Crisis y subsistencia. El miedo no pasará (o para que lo que dicen que “tiene que pasar” no pase) | *Jean Robert*

12

*¡Ya viene la nueva 970 recargada!* Las Leyes que privatizan y controlan el uso de las semillas criminalizan las semillas criollas | *Grupo Semillas*

17

Puntos de posición sobre las semillas en el Paro Agrario

22

Movilización campesina en Colombia pone los reflectores sobre las semillas | *GRAIN*

31

Ante la ofensiva de UPOV en Chile  
*CLOC-Vía campesina*

31

**ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIA, RELATOS**

36

Ecuador: Declaratoria colectiva en defensa del Yasuní, los derechos humanos y la vida | Ecuador: Proteger el planeta, mantener a las empresas petroleras fuera del Bloque ITT en el Yasuní | Ecuador: La Conaie frente a la visita del presidente Correa a la nacionalidad waorani | Honduras: El gobierno de Lobo dicta auto de prisión contra líder lenca Berta Cáceres | Territorio Bribrí de Costa Rica: Para ser memoria | Paraguay: Contra la ley, se dio curso a pedido de Monsanto de patentar una especie de maíz | Paraguay según Monsanto | “No creemos en la inversión agrícola responsable” | Perú: Tres grupos empresariales —Gloria, Wong y Oviedo— son los nuevos barones del azúcar

**DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS**

5

*Fracking*, la fractura final de los territorios

La portada es una foto de Prometeo Lucero en la frontera entre Guatemala y México.

Las fotos provienen de la Montaña de Guerrero (también de Prometeo Lucero), en México, afectadas como están ahora por los huracanes sucesivos que azotaron la entidad, con comunidades aisladas, o inundadas, y con miles de damnificados. Comunidades descuidadas mientras se privilegiaba la ayuda a las zonas turísticas de la entidad. Vayan estas fotos de la fiesta de Chietepec, como saludo a la Montaña. Los dibujos son de Rini Templeton, que como antes han acompañado las páginas de Biodiversidad. Ustedes pueden consultar sus archivos en [riniart.org](http://riniart.org). Sin duda su visión de las luchas de resistencia y de la vida cotidiana de los pueblos latinoamericanos, con los que compartió la comida y los sueños, es una de las visiones más cariñosas, comprometidas y lúcidas, logrando en pocos trazos fuertes, hacernos entender, de un vistazo, la fuerza interior de los personajes o los parajes que habitan, las condiciones de opresión y las condiciones de unidad y búsqueda de transformación. Rini Templeton ya no está entre nosotros, pero su mirada permanece y nos acompaña y enseña.

La foto de la portada muestra a un niño que va por las ramas de un árbol a la orilla de un río: el Usumacinta (el “mono aullador”). Aunque juega feliz, porque jugar arregla todo, por lo menos por ratos, él (como muchos más de su familia y amigos) espera cruzar e internarse en territorio mexicano para trepar lo más posible en su camino hacia el sueño del dinero como solución. Y vaya si el dinero resuelve cuando la gente se queda despojada de sus entornos y medios de subsistencia con los que aseguraba la vida en el cuidado y las certezas compartidas.



Foto: Prometeo Lucero

Pero las soluciones que propone el dinero nos alejan de las fuentes de nuestro ser común, nunca nos acercan. El dinero nos propone abandonar la tierra, el lugar donde nacimos. Nos propone dejar de sembrar nuestras semillas nativas, ancestrales que hemos custodiado e intercambiado en nuestros canales de confianza por tantos, tantos siglos. Nos propone que en lugar de cultivar la tierra o producir nuestros alimentos, busquemos algún empleo que nos permita contar con dinero para comprar comida, para tener fuerzas y buen sueño para volver a trabajar para tener dinero y así comprar comida, en una cuenta infinita que no nos deja sueltos nunca porque hay que comprar comida.

Tal vez una de las penas más grandes de los viejos de muchas comunidades es que sus jóvenes hayan dejado de creer que es posible remontar la vida sembrando, recolectando, cazando, teniendo animales de traspatio, pescando y pastoreando.

Es éste el agravio más grande que podemos invocar: hay una guerra contra la subsistencia de las comunidades y los pueblos, un empeño por impedir que la gente pueda resolver por sus propios medios su alimentación, la de su familia y su comunidad.

Pero en los hechos, todavía al mundo lo alimentan todos aquellos, todas aquellas que desde sus comunidades siguen empeñados y empeñadas en defender lo que podríamos llamar un ámbito de cuidados minuciosos, de responsabilidades detalladas, de sueños compartidos que se refuerzan produciendo nuestros propios alimentos y manteniendo las condiciones de tal producción lo más permanentes (hoy diríamos sustentables) como sea posible.

Sin ese entendimiento, todo parece cosificable, de la tierra a la semilla, incluso los saberes, que se vuelven mercancía al someterse a la validación y certificación que proponen la mayoría de los sistemas educativos oficiales.

Sin ese entendimiento, la gente no ubica la búsqueda de la autonomía de los pueblos, las luchas de resistencia contra los megaproyectos, la defensa de los territorios, del agua, de las semillas nativas. Las luchas porque no fracturen el territorio con profundas y expansivas sopas químicas inyectadas a gran presión con tal de sacar gas y ganancias.

Asomémonos a este número de *Biodiversidad*, y sepan que queremos que el espejo sea mutuo. Queremos reflejarnos en ustedes y que sus luchas se reflejen aquí mismo. 🌿



# Quién nos alimentará

## La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas de subsistencia

Grupo ETC

2

**Q**uienes gobiernan, quienes elaboran las políticas, y la inmensa mayoría de los habitantes de las ciudades, no saben que existen importantes sistemas alimentarios invisibles. Han pasado el último medio siglo sin cuestionar el modelo occidental de producción, procesado y consumo de alimentos.

Casi todo lo que se ha pensado sobre seguridad alimentaria en las últimas décadas se basa en ese modelo.

Nos hemos vuelto dependientes de las limitadas estadísticas e interpretaciones que promueven las agroempresas y cada vez hay menos información accesible al público sobre la realidad de los mercados y sus utilidades.

El gran público y quienes diseñan las políticas aceptan que el aumento del consumo de carne y lácteos, la obesidad y la necesidad de fertilizantes y agroquímicos es incontrovertible. Urge debatir lo que sabemos (y lo que suponemos) de la cadena industrial de producción de alimentos.

Para unos, la producción basada en las multinacionales de agronegocios, dominante en la mayor parte del mundo occidental, es el único paradigma realmente creíble y posible. Para otros, son los campesinos quienes deben estar en el punto de partida, en el centro de todas las políticas de alimentación, locales, nacionales y globales.

Usamos el término “campesinos” y “campesinas” para describir a todos aquellos que producen alimentos principalmente para ellos mismos y sus comunidades, sean agricultores rurales, urbanos o peri-urbanos, pescadores de costas y ríos, pastores o cazadores y recolectores. Muchos campesinos entran en todas esas categorías. Los sembradores frecuentemente tienen estanques o animales de traspatio, cazan o recolectan. Muchos van y vienen entre el campo y la ciudad. Por “red” entendemos la complejidad de relaciones que se apoyan unas a otras y que comparten campesinos y comunidades.

La variedad de fuentes de alimentos de las que se nutren las comunidades campesinas dificulta las estadísticas: los campesinos trabajan con unos 7 mil cultivos mientras los analistas de la industria se enfocan en 150. Casi nunca consideran las “cosechas ocultas” (recolección estacional en bosques, orillas y sabanas) o la abundancia de cosechas urbanas (hortalizas, piscicultura y animales).

También es difícil calcular cuánta comida se produce y se consume en la cadena industrial. Se ha escrito mucho acerca del desperdicio que proviene de descartar frutas y vegetales “imperfectos” o de los problemas del transporte a largas distancias, de la buena calidad de los alimentos descartados por los supermercados y lo que los propios consumidores



Dibujo: Rini Templeton

tiran en sus hogares; hay muy poca investigación sobre el consumo excesivo: ¿qué porción del 80% de la tierra agrícola y los fertilizantes que a nivel planetario se destinan a alimentación animal y se convierte en carne y productos lácteos se desperdicia? Cada vez más consumidores rebasan con mucho la ingesta recomendada por las autoridades de salud. Al calcular todas esas formas de desperdicio concluimos que la cadena sólo entrega un 30% de la comida que la humanidad consume y necesita.

Definitivamente la producción industrial de alimentos no es capaz de proporcionar lo que en verdad necesitan aquellos que padecen hambre o desnutrición.

### Quién nos alimenta

**La cadena industrial** provee el 30% de los alimentos utilizando de 70% a 80% de la tierra arable. Usa más de 80% de los combustibles fósiles y 70% del agua destinados para uso agrícola; ocasiona entre el 44 y 57% de las emisiones de gases con efecto de invernadero (GEI) al año; deforesta 13 millones de hectáreas y destruye 75 mil millones de toneladas de cubierta vegetal cada año. Aunque domina los 7 billones de dólares que vale el mercado mundial de comestibles, controla sólo 15% de la comida que se produce en el planeta, (la que se comercia internacionalmente) y deja 3 mil 400 millones de personas desnutridas u obesas.

En un año normal y con buenas tierras, las variedades más productivas de los principales monocultivos comerciales producirían más masa crítica para el mercado por hectárea que las variedades campesinas del mismo cultivo, pero a un costo mucho mayor, que incluye daños a la salud, a los medios de subsistencia de las comunidades y devastación ambiental.

**Las redes campesinas producen** más de 70% de la comida que consume la humanidad. Entre un 15% y un 20% proviene de agricultura urbana; otro 10 a

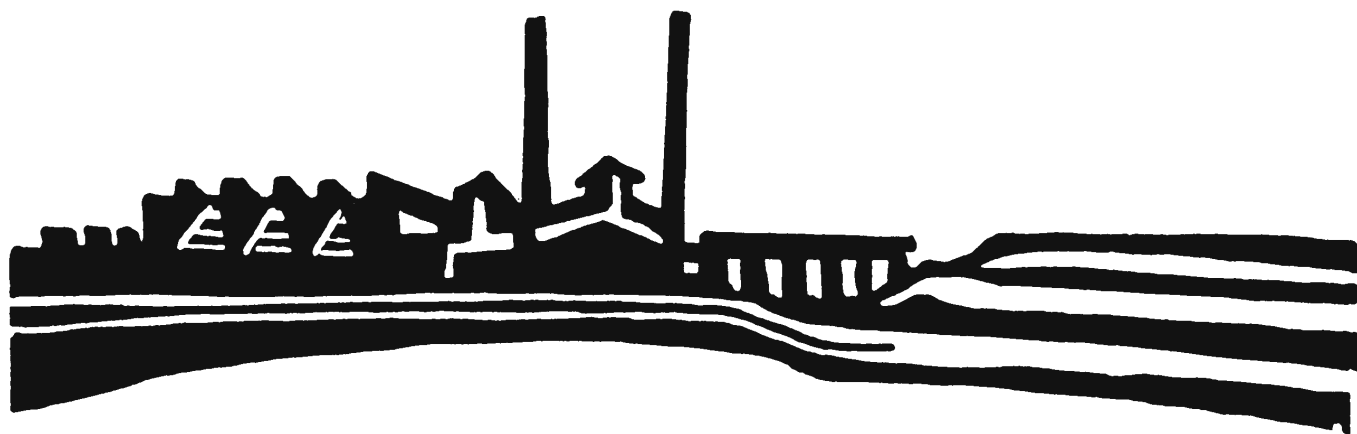
15% de la caza y recolección; 5 a 10% de la pesca y entre 35 y 50% de parcelas agrícolas de pequeña escala. Cosecha 60-70% de cultivos alimentarios con el 20-30% de la tierra arable; utiliza menos del 20% de los combustibles fósiles y 30% del agua destinados para usos agrícolas. Nutre y usa la biodiversidad de manera sostenible y es responsable de la mayor parte del 85% de los alimentos que se producen y consumen en las fronteras nacionales. Es el proveedor principal, y a veces el único, de los alimentos que llegan a los dos millones de seres humanos que sufren hambre y desnutrición en el planeta.

En un año normal o malo, en suelos buenos o empobrecidos, las variedades campesinas en sistemas de asociación de varios cultivos, junto con la pesca y la cría de ganado de traspatio producen en total más comida por hectárea y más nutritiva que cualquier monocultivo de la cadena industrial, a una fracción del costo, empleando a más personas y cuidando el ambiente.

### Quién nos alimentará

**La cadena industrial:** Con los acaparamientos de tierras, los tratados comerciales que favorecen a las industrias, los más y más abusivos monopolios de patentes, la criminalización de los intercambios de semillas, los subsidios ventajosos a los combustibles fósiles baratos y el hecho de transferirle a los consumidores y los productores campesinos más y más costos de la producción industrial de alimentos y de la seguridad alimentaria, el porcentaje de población urbana en el planeta llegará al 70%, la obesidad se duplicará, la carne y la producción de lácteos crecerán 70%; la demanda total de alimentos aumentará 50% y la necesidad de agua crecerá 30%. Las emisiones de GEI aumentarán 60%.

**La red campesina:** Con respeto irrestricto a los territorios campesinos, si se salvaguarda el derecho a



la tierra y el agua, a los intercambios de semillas y al mejoramiento vegetal y pecuario comunitarios; si se eliminan las regulaciones que sabotean los mercados locales y la diversidad, si se generaliza el comercio social y ambientalmente justo, si se democratiza la investigación y el desarrollo de prácticas agroecológicas, la población rural planetaria se mantendría en un 50%, el acceso a alimentos y la calidad de los mismos se duplicaría, las tasas de obesidad se desplomarían, las emisiones de GEI se reducirían al menos 60% y la demanda de agua 50%; el uso de combustibles fósiles para labores agrícolas se reduciría entre 75 y 90%.

**La cadena industrial** usa 150 cultivos, pero se enfoca en sólo 12. 45% de la investigación y desarrollo agrícolas se concentra en la versatilidad del maíz. Se han registrado más de 80 mil variedades bajo propiedad intelectual desde 1970; más de la mitad (59%) son ornamentales. El costo promedio para desarrollar una variedad genéticamente modificada es de 136 millones de dólares. Sólo entre el 10 y el 20% de las semillas que se utilizan en el Sur global provienen del sector comercial. *La cadena se centra en el mejoramiento de pocos cultivos y considera sólo 700 de sus parientes silvestres para la adaptación al cambio climático.*

**La red campesina** ha cultivado más de 2 millones 100 mil variedades de 7 mil especies de cultivos desde los años sesenta. Ornamentales, una mínima parte. Producir nuevas variedades no cuesta nada. Entre el 80 y 90% de las semillas se consiguen fuera del mercado. *Los campesinos conocen y manejan de 50 a 60 mil especies de parientes silvestres, lo que según la cadena industrial, costaría 115 mil millones de dólares por año.*

**La cadena industrial** trabaja con 5 especies y menos de 100 variedades. Menos de una docena de corporaciones dominan la investigación en genética pecuaria de pollo, cerdo y res. Cuatro empresas dominan 97% de la investigación sobre mejoramiento genético del pollo y 4 dominan 65% de la genética de cerdos. Por la uniformidad genética que promueven, Europa y Norteamérica tienen la proporción más alta de especies pecuarias en peligro de colapso.

**La red campesina:** Utiliza por lo menos 40 especies pecuarias y mantiene 7 mil variedades locales. 640 millones de agricultores campesinos y 190 millones de pastores cuidan la diversidad animal que nos alimenta. 2/3 de los cuidadores de esas especies pecuarias son mujeres. Hogares rurales y urbanos en el Sur global obtienen de la ganadería doméstica entre 1/3 y 1/2 de sus ingresos.

## La cosecha acuática

**La cadena industrial** captura 363 especies marinas y cría 600 en cautiverio, pero sus programas de mejora se enfocan en sólo 25. La sobreexplotación amenaza a 20% de las especies de agua dulce; 30% de las reservas oceánicas de peces están sobre-explotadas y 57% están al límite de la sobre-explotación. Los barcos pesqueros pescan hoy sólo 6% de lo que se capturaba hace 120 años.

**La red campesina** pesca más de 15 mil especies de agua dulce y millares de especies en los océanos. Una 5ª parte de la humanidad depende de la pesca como fuente principal de proteínas. Las mujeres representan 33% de la fuerza de trabajo rural dedicada a la acuicultura en China, 42% en Indonesia y 80% en Vietnam.

## Quién tiene las tierras y cómo las usa

**Por lo menos desde 2001, la cadena industrial** se ha apoderado de 15% de la tierra agrícola para producir materias primas industriales y de 2% o más para producir agrocombustibles. Usa entre 70 y 80% de la tierra arable y 176 millones de toneladas de fertilizantes sintéticos, y devasta 75 mil millones de toneladas de suelos (valuadas en 400 mil millones de dólares) cada año. A 78% de la tierra agrícola del planeta la cadena industrial le impone la producción pecuaria (piensos, forrajes o pasturas). 80% del fertilizante se usa en los forrajes pero la mitad de ese fertilizante nunca llega al cultivo por deficiencias técnicas.

**La red campesina usa** entre 20 y 30% de la tierra arable del planeta, de la cual cultiva por lo menos la mitad sin usar fertilizantes sintéticos. (23% del nitrógeno que se usa en sistemas agrícolas de cultivos asociados proviene de estiércol). La mayoría de los campesinos logran que entre 70 y 140 millones de toneladas de nitrógeno sean fijadas anualmente a los suelos, lo que en un esquema de mercado costaría más de 90 mil millones de dólares.

## Quién protegerá nuestros bosques

**La industria** de productos madereros primarios, con valor de 186 mil millones de dólares, se enfoca en el 0.5% de las especies conocidas (450). En Centroamérica, el cambio del uso de suelo *de bosques a forrajes* destruyó 40% de los bosques en 40 años. El 75% de las tierras deforestadas en el Amazonas

brasileño está ocupado por ganaderos. Más de 90% de la madera tropical se comercia de manera ilegal.

**En las redes campesinas** se conservan unas 80 mil especies forestales que 80% de las comunidades del Sur global utilizan de diversas formas. De los bosques y sabanas se recolecta entre el 10 y 15% de la alimentación mundial. Mil 600 millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia y las tierras llamadas “ociosas” generan aproximadamente 90 mil millones de dólares por año. La mitad de la tierra de cultivo en el planeta cuenta con al menos 10% de bosques, que tienen un rol vital en la conservación y almacenamiento de los GEI.

### **Producir destruyendo o producir cuidando**

**Con la agricultura industrial**, se calcula que las emisiones de gas metano aumentarán 60% para 2030. Las parcelas no orgánicas emitirán una cantidad adicional de 637 kg/ha de CO<sub>2</sub> por año. La explotación del área de lecho submarino que actualmente hacen los buques de pesca industrial cada año contribuye a la destrucción del 1.5% de los prados submarinos y libera 299 millones de toneladas de carbono a la atmósfera.

**La agricultura de las redes campesinas** mantiene los pastos, las variedades y la diversidad microbiana que contribuyen a reducir las emisiones de metano y óxido nitroso. La agricultura orgánica y campesina, así como las prácticas agroecológicas de restauración de suelos pueden almacenar entre 3 y 8 toneladas adicionales de carbono por hectárea, reduciendo hasta el 60% de las emisiones de GEI. Las tecnologías de los pescadores artesanales no destruyen los prados submarinos.

### **Quién se acaba el agua**

El 76% del agua que cruza las fronteras nacionales se usa para la **agricultura industrial** y el procesamiento de sus productos (el comercio de frijol de soya [soja] y sus derivados gasta 20% del total de los flujos de agua internacionales de aguas limpias). El comercio de productos animales e industriales requieren cada uno de 12% del uso del agua. La dieta basada en proteína animal necesita hasta 5 veces más agua que una dieta vegetariana. El agua usada para la producción de alimentos que luego se desperdician sería suficiente para satisfacer las necesidades domésticas de 9 mil millones de personas.

**En las parcelas que no usan agroquímicos**, las filtraciones de nitrato hacia los mantos freáticos son cuatro veces menores. Unos mil millones de personas consumen productos agrícolas que se cultivaron en principio con aguas residuales. El agua de una ciudad con un millón de habitantes puede irrigar entre 1 500 y 3 500 hectáreas de tierras semiáridas. Entre 15 y 20% de la producción global de alimentos ocurre en áreas urbanas. Una dieta vegetariana requiere unas 5 veces menos agua que una dieta basada en la proteína animal.

### **Quién gasta energía**

**La cadena industrial** consume enormes cantidades de carbón fósil (en combustibles, fertilizantes y plaguicidas) contribuyendo a la degradación ambiental y la emisión de gases. Los fertilizantes y plaguicidas químicos equivalen a la mitad de la energía que se utiliza para producir trigo. La manufactura de nitrógeno sintético usa el 90% de toda la energía que se usa en la industria de fertilizantes.

**La red campesina** trabaja con una eficiencia energética muchísimo mayor: mientras que para la cadena industrial se requieren 2.7 mega calorías (Mcal) de energía externa para producir un kilo de arroz, la red campesina lo produce con sólo 0.03 Mcal. Para el maíz, el costo energético de la cadena es de 1.4 Mcal, mientras que para la red es 0.04.

**La producción industrial alimenta las enfermedades y lucra con el desperdicio.** Las conservas se inventaron para alargar la vida de los comestibles, pero actualmente la meta comercial del procesamiento es homogenizar, transportar y concentrar ingredientes en un mercado con valor de 1 billón 370 mil millones de dólares. Desde 1950, el procesamiento de alimentos ha ocasionado que se reduzcan los contenidos nutricionales, se uniformen las dietas, se reduzca la diversidad y se incrementen las tasas de obesidad y enfermedades crónicas relacionadas.

**Entre las redes campesinas** se procesan y conservan los alimentos para consumo local. Dos mil millones de personas en el Sur dependen de los procesos locales artesanales de fermentación y procesamiento de gran parte de los alimentos que consumen.

**De la comida producida industrialmente**, entre el 33 y el 40% se desperdicia durante la producción, transporte, procesamiento y en los hogares; un 25% se pierde por el sobreconsumo.

El desperdicio per cápita de alimentos en Europa y Norteamérica es de 95 a 115 kilos por año. Menos de 5% de la investigación agrícola se dedica a comprender y remediar las pérdidas post-cosecha. Los barcos pesqueros industriales arrojan de vuelta al mar 7 millones de toneladas de producto cada año y asesinan 40 millones de tiburones para comerciar sus aletas.

Sumados las pérdidas y desperdicios de todo tipo se calculan entre 280 a 300 kg per cápita en Europa y América del Norte.

**En contraste**, el desperdicio en los hogares de África Subsahariana y el Sudeste de Asia es de 6 a 11 kilos per cápita, menos de 10% de lo que se desperdicia en los países industrializados.

En esa misma región, la suma de pérdidas y desperdicios daría 120 y 170 kilos per cápita. Gran parte de los desperdicios de los cultivos y alimentos procesados de modos locales en el Sur global fertilizan los suelos, alimentan los peces o el ganado doméstico.

**Pese a que la cadena industrial** tiene grandes costos y desperdicios, 2 mil millones de personas tienen deficiencias de micronutrientes (868 mi-

llones están por debajo de la línea de hambre) y mil 400 millones más padecen sobrepeso (de los cuales 500 millones son obesos). El consumo de carne en los países ricos es casi 2.2 veces más de lo que recomienda la FAO. Se espera que la obesidad se duplique para 2030. Las pérdidas en productividad y en gastos por enfermedades relacionadas con la malnutrición y el sobreconsumo excedieron ya los 4 billones de dólares por año, equivalentes a más de la mitad del valor mundial del mercado de comestibles.

**Las redes campesinas de subsistencia en el Sur global** son el principal proveedor de comida para quienes padecen hambre o desnutrición. Evitan los monocultivos agrícolas y pecuarios y promueven la diversidad genética. Las dietas diversas, en los lugares donde no dominan las corporaciones de comida rápida, podrían ahorrarle al mundo hasta 4 billones de dólares por año y son la forma más segura para resolver las deficiencias de micronutrientes entre la población. Los valores nutricionales de los cultivos campesinos, debido a su diversidad genética, pueden variar hasta mil veces comparados con la cadena industrial: 200 gramos de arroz por día pueden representar el 25 o hasta 65% de los requerimientos de proteína; un plátano puede brindar entre el 1 y el 200% de la porción diaria de vitamina A que necesita un cuerpo humano.

### ¿Y los bichos chiquititos?

**La apicultura comercial** da servicio a una tercera parte de los cultivos en los países industrializados. Las colonias de abejas están teniendo bajas dramáticas a causa de los insecticidas, lo que amenaza con una pérdida de la productividad de unos 200 mil millones de dólares.

**Gracias a las redes campesinas**, 71 de los 100 cultivos alimentarios más importantes son polinizados principalmente por abejas silvestres que sobreviven con quienes comparten los mismos hábitats, de donde obtienen alimentos y medicinas.

**La uniformidad genética de cultivos y animales**, combinada con el uso masivo de fertilizantes sintéticos y plaguicidas, ha diezmando las poblaciones de microbios benéficos para la agricultura, erosionando los suelos, afectando la eficiencia alimentaria de los animales y haciéndolos vulnerables en extremo a enfermedades. La industria recolecta y conserva



Dibujo: Rini Templeton



*ex-situ* 1 millón 400 mil cepas microbianas, sin embargo menos del 2% de la diversidad de los microbios ha sido identificada.

**Las redes campesinas de producción de alimentos** conservan la diversidad microbiana agrícola en la medida en que logran mantener la integridad de los suelos y la diversidad de cultivos y animales. Los microbios gastrointestinales, al variar entre razas y piensos, ayudan a la eficiencia alimentaria y a la salud general de los animales y reducen las emisiones de metano de las reses.

## Trabajo, salud y tecnología

**En la cadena industrial** la tecnología procede desarrollando micro-invencciones para macro-ambientes: innovaciones o modificaciones genéticas desarrolladas celosamente en laboratorios privados, para aplicar a cultivos que se pretende distribuir a nivel global. Esta tecnología necesita establecer monopolios cerrados, que provocan uniformidad y vulnerabilidad a enfermedades.

**En las redes campesinas** la experimentación constituye sistemas de tecnología amplias y horizontales que aplican macro-soluciones que son útiles en micro-ambientes: cambios multidimensionales y diversos en los ecosistemas agrícolas de cada parcela. No son patentables, (son el pan de cada día), se benefician de la investigación compartida y de los sistemas de saberes tradicionales.

**En los países industrializados** se redujo el número de familias de campesinos o agricultores a la mitad o menos, en los últimos 50 años, con el desarrollo agroindustrial y el procesado de alimentos. Millones de familias en todo el planeta han sido destruidas por el advenimiento de la industria en todos sus órdenes.

Además de quitarles su sustento, la agroindustria es una fábrica de exterminio de comunidades: los plaguicidas causan 3 millones de enfermedades severas y 220 mil muertes cada año. Por cada dólar gastado en plaguicidas en el África subsahariana, la región pierde más 6 mil 300 millones por año en costos médicos y baja de productividad ocasionada por enfermedades relacionadas con el uso y consumo de plaguicidas.

**En las redes campesinas**, 80% de los hogares cultiva algún alimento. Más de dos mil 600 millones de personas en el planeta dependen de la agricultura, la

pesca y la cría de animales. Las parcelas campesinas dan empleo a 30% más personas que los monocultivos y desiertos verdes industriales. Aunque el número y tamaño de las parcelas campesinas no está bien documentado, es verificable que la agricultura en pequeña escala es más productiva y sus productos más nutritivos: una de las variedades campesinas de papas en Perú tiene 28 veces más fitonutrientes útiles para prevenir el cáncer que su pariente industrial. Las tortillas hechas de variedades indígenas de maíz azul contienen 20% más de proteínas y son más fácilmente digeribles que las tortillas hechas de maíz de variedades comerciales.

## La diversidad

**La cadena alimentaria industrial** considera que la diversidad es un obstáculo para la producción y para los monopolios. Por su ubicación y sus procesos, está eliminando la mitad de las 7 mil lenguas y culturas que habitamos el planeta. Una tercera parte de los territorios en América del Sur (la República de la Soja y alrededores) ya no cuenta con hablantes de lenguas indígenas.

**Las redes campesinas** consideran necesaria la diversidad agrícola para asegurar la existencia. En cada región, la supervivencia depende del conocimiento específico y profundo que se tenga de cada cultivo, suelo, clima o raza animal que allí exista. Si se pierden las culturas y las lenguas que estoicamente permanecen en el mundo y que resisten la invasión industrial, nuestra generación será tal vez la primera en la historia en perder más saberes de los que ha ganado.

**A**sumir que podemos contar con la cadena industrial para solucionar el cambio climático y la crisis de alimentos no se sostiene estadísticamente. La cadena no sólo NO es la respuesta, sino que es gran parte del problema. Urge apoyar los sistemas campesinos de producción de alimentos y las prácticas agroecológicas. Urge más investigación, debate informado y diversidad para terminar los mitos que sabotean los sistemas de alimentación justos y saludables. 🌱

Ver el texto completo "*Quién nos alimentará: ¿La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas de subsistencia?*" en el sitio del Grupo ETC:

[www.etcgroup.org/es](http://www.etcgroup.org/es)

Allí se encuentran las referencias completas y los reconocimientos a personas e instituciones de cuyas investigaciones abrevamos para este documento.

## El miedo no pasará (o para que lo que dicen que “tiene que pasar” no pase)

Jean Robert

8

*Recordar que, en épocas no muy lejanas como todavía en muchísimos lugares del campo mexicano, la gente extraía directamente de la tierra, de las aguas y el aire la mayor parte de lo necesario para su subsistencia. No en solitario, sino en solidaridad. Acabo de escribir una palabra muy desprestigiada por los economistas: subsistencia. En primera aproximación, llevar una vida de subsistencia es cultivar lo que uno come y comer lo que se cultiva.*

**Tenerle miedo al miedo.** De dos cosas una: la crisis, o es una incitación al miedo —al pánico que el capitalismo requiere para efectuar los reajustes estructurales sin los cuales no logrará sobrevivir—, o es una oportunidad de tocar fondo.

Tocar fondo quiere decir recobrar dolorosamente y a veces con gozo la percepción de lo concreto: no sólo de lo duro que se vuelve ganarse la vida, sino también del suelo y de los otros elementos, y de la posibilidad, siempre abierta, de la convivialidad. Es limpiar la mirada de espejismos y quizás del exceso de abstracciones, pero también recordar que, en épocas no muy lejanas como todavía en muchísimos lugares del campo mexicano, la gente extraía directamente de la tierra, de las aguas y el aire la mayor parte de lo necesario para su subsistencia. No en solitario, sino en solidaridad.

Acabo de escribir una palabra muy desprestigiada por los economistas: *subsistencia*. En primera aproximación, llevar una vida de subsistencia es cultivar lo que uno come y comer lo que se cultiva. Donde hay suelo, agua y sol, y, pienso yo, buena convivencia, siempre se puede lograr, en plena tierra o en macetas. No requiere títulos ni de primaria ni de licenciatura y aún menos de doctorado, pero exige saberes precisos, apropiados al lugar, adecuados a su clima y en armonía con la cultura particular a este suelo, esta agua y este sol: llamémoslos *saberes de subsistencia*.

Pero, ¿no se suele decir, del que cultiva lo que come y come lo que cultiva: “el pobre, apenas logra llevar una vida de subsistencia”?

Los más empecinados promotores de este desprecio son los economistas. ¿Acaso los economistas entienden lo que desprecian? ¿Existe, para ellos, un “fondo” de la economía que se pueda tocar, una base concreta que la relacione con actividades que nos permitan comer, vestir y abrigarnos? La respuesta de los economistas es: la economía es un juego que debería permitir a todos ganar el dinero necesario para obtener la “canasta básica”, a pocos llevar una vida llena de lujos y a poquísimos ostentar una riqueza que ninguna sociedad del pasado pudo siquiera soñar. Quizás sea injusto, quizás los economistas vean la economía como una lotería, pero dicen: “seamos realistas: hay un nivel de injusticia óptimo, en el sentido que, de haber menos injusticia, la situación de los ciudadanos más pobres sería peor de lo que es bajo el supuesto óptimo de injusticia”. Esto dicen los economistas, o decían hasta el derrumbe de sus ilusiones en entre el otoño del 2007 y el otoño de 2008.

Hay dos argumentos que es importante diferenciar. El primero dice: sí; la economía es injusta, pero un poco de injusticia sirve para incrementar la producción de tal manera que algo de la extrema riqueza de los más ricos filtrará hasta los pobres. Eso queda por ver.

El segundo argumento es quizás más importante, pero menos evidente: en la sociedad económica moderna, uno generalmente produce una cosa para obtener otra. Quiero una canasta llena para mi familia al fin de la quincena, pero, para obtenerla, lleno papeles en una oficina o trabajo en una fábrica de armas o de cigarrillos. En palabras preci-



Foto: Prometeo Lucero

sas: sólo obtengo la canasta de mi familia mediante un rodeo. Aun más que la injusticia, el *rodeo de producción* caracteriza la economía moderna. Antes del fatídico periodo de quiebre de bancos y despojo de pequeños ahorristas, tanto la injusticia inherente como el alargamiento de los rodeos se justifican con el argumento de que, al crecer el montón de dinero, finalmente, habrá para todos.

**Cumbres de riqueza junto a abismos de miseria.** Aun los más ciegos entre los economistas empiezan a ver que la economía es una máquina para producir niveles increíbles de riqueza junto a abismos de miseria. Esta frase requiere explicaciones. Hay que decir que la miseria no es la pobreza: históricamente es su opuesto. La miseria moderna difiere mucho de la pobreza tradicional. Proviene de negar la pobreza con su cultura de mutualidad y perseguirla. Además, la economía formal, la que se enseña en las universidades y se sirve cada vez más en salsa

matemática, es una ceguera selectiva adquirida: el economista que se atreviera a quitarse las orejas exigidas por su oficio dejaría súbitamente de ser economista, como le ocurrió a mi amigo Jean-Pierre Dupuy que, a fuerza de investigar los fundamentos epistémicos de su ciencia, la economía matemática, descubrió que sus fórmulas celan situaciones que se parecen más a la violencia de los sacrificios humanos que a la toma en cuenta de todos los “pormenores pertinentes”. Dejó de ser economista y se hizo filósofo.

Me imagino que los historiadores de la economía se sorprenderán de que los economistas de antes del quiebre de 2007-2008 no veían lo que los fundadores de la tradición liberal —los primeros “economistas” en el sentido moderno— veían con toda claridad. Es que estos pioneros de la economía moderna no se consideraban economistas profesionales en el sentido actual, sino pensadores generales, a la vez filósofos —como Burke—, conocedores de los sentimientos humanos —como

*En la sociedad económica moderna, uno generalmente produce una cosa para obtener otra. Quiero una canasta llena para mi familia al fin de la quincena, pero, para obtenerla, lleno papeles en una oficina o trabajo en una fábrica de armas o de cigarros. En palabras precisas: sólo obtengo la canasta de mi familia mediante un rodeo. Aun más que la injusticia, el rodeo de producción caracteriza la economía moderna.*

*Con un cinismo franco que restaría votos a cualquier político contemporáneo, Bentham pudo afirmar que la tarea del gobierno no consiste en aliviar la miseria sino en incrementar las necesidades de los pobres para volver la sanción del hambre más eficiente. Urgió a que los ricos extraviados en la benevolencia reconocieran que “en el estado de prosperidad más elevado, la gran masa de los ciudadanos tendrá probablemente pocos recursos fuera del trabajo diario y estará siempre al borde de la indigencia”. El filósofo Edmund Burke, autor de una teoría de lo sublime, abunda en esto, pues, sólo la amenaza de la miseria permite a los hombres (que su condición destina a los trabajos serviles) atreverse a los peligros de las guerras y la intemperie de los mares.*

Smith—, hombres políticos —como Townsend—, o empresarios capaces de sacar provecho hasta de las cárceles —como Bentham. La frase que da prurito a mis delicados amigos economistas cuando la pronuncio frente a ellos no hubiera chocado ni a Burke, ni a Townsend ni a Bentham, pero quizás al refinado Adam Smith, amigo de moralistas y teólogos de la gran tradición escocesa. Hé aquí ésta frase:

La economía moderna es una máquina de producir simultáneamente montones de riqueza ni siquiera imaginables por nuestros ancestros y abismos de miseria que tampoco conocieron.

La podemos reformular de varias maneras, por ejemplo: “La miseria acompaña la riqueza como la sombra acompaña la luz”. “La economía ofrece a los hombres llevarlos hacia la abundancia al tiempo que fomenta las formas de escasez que serán la base de nuevas formas de miseria”. “Entre más riqueza ostenta una sociedad, menos sus miembros son capaces de la relaciones de mutualidad que eran naturales a los pobres históricos y eran la base de sus redes de subsistencia”. O, en palabras de John M’Farlane en sus meditaciones sobre la pobreza en la nación más rica del siglo XVIII: “No es en las naciones estériles y bárbaras que hay más miseria, sino en las más prósperas y civilizadas de las naciones”<sup>1</sup>.

Una nación rica debe suprimir sus propias relaciones de subsistencia para que zumben los motores de su economía. Contrariamente al agua en una percoladora, la abundancia de los ricos no penetra la sociedad hasta llegar hasta los pobres, como lo creía Adán Smith.

Bentham, el primer empresario que logró realizar ganancias en la administración de una casa de pobres organizada como una prisión modelo, nunca dio crédito a la ingenua teoría smithiana de la “percolación” de las riquezas con la cual aún se persignan muchos economistas modernos. Con

un cinismo franco que restaría votos a cualquier político contemporáneo, Bentham pudo afirmar que la tarea del gobierno no consiste en aliviar la miseria sino en incrementar las necesidades de los pobres para volver la sanción del hambre más eficiente. Urgió a que los ricos extraviados en la benevolencia reconocieran que “en el estado de prosperidad más elevado, la gran masa de los ciudadanos tendrá probablemente pocos recursos fuera del trabajo diario y estará siempre al borde de la indigencia”. El filósofo Edmund Burke, autor de una teoría de lo sublime, abunda en esto, pues, sólo la amenaza de la miseria permite a los hombres (que su condición destina a los trabajos serviles) atreverse a los peligros de las guerras y la intemperie de los mares: “Fuera de los apuros de la pobreza, ¿qué podría obligar a las clases inferiores del pueblo a enfrentar todos los horrores que les esperan en los océanos impetuosos y los campos de batalla?”<sup>2</sup>. Burke recalca que todas la veleidades de socorrer a los pobres provienen de principios absurdos que profesan cumplir lo que, por la misma constitución del mundo es impracticable: “Cuando afectamos tener piedad por esa gente que debe trabajar —si no el mundo no podría subsistir— estamos jugando con la condición humana”<sup>3</sup>. Por tanto, explica, la verdadera dificultad no es socorrer a los hambrientos, sino limitar la impetuosidad de la benevolencia de los ricos. La voz del reverendo Joseph Townsend es consonante con la de estas autoridades filosófico-económicas: “El hambre domará a los animales más feroces, enseñará la decencia y la civilidad, la obediencia y la sujeción a los más perversos. En general, sólo el hambre puede espolear y aguijar a los pobres para hacerlos trabajar”<sup>4</sup>.

La Iglesia pidió sucesivamente perdón a los judíos por haberlos perseguido, a Giordano Bruno por haberlo quemado vivo, a Galileo por haberlo condenado, pero la economía nunca ha pedido perdón a los pobres. Aprendió simplemente a disfrazar su cinismo estructural tras una máscara: “cometer el

1 Ver también: John M’Farlane, *Enquiries concerning the Poor*, 1772.

2 Edmund Burke, *Thoughts and Details on Scarcity*, 1795.

3 Ibid.

4 Joseph Townsend, *Dissertation on the Poor Laws*, 1784.

bien”, añadiendo: “ostentosamente y desde las cumbres del poder”.

**Qué veían con los fundadores de la economía que sus seguidores prefieren ignorar.** Lo que llamamos “la crisis” es un momento en que la lotería económica ya no tiene premios de consuelo para los más pobres y en que la ventaja de los jugadores medianos se reduce cada vez más, mientras la suerte de los astutos de ayer se juega nuevamente en la bolsa y produce, por un lado, nuevos pobres y, por el otro, un nuevo tipo de riqueza que ya no evalúa en cantidades aritméticamente identificables sino en números que para el hombre común suenan imaginarios: “los zillonarios” [gente de incalculable riqueza].

He aquí un dato estadounidense sobre la disparidad de los ingresos: El grupo de los 300 mil estadounidenses más ricos gana en conjunto tanto como los 150 millones de sus conciudadanos más pobres. A escala mundial, se dice que los 500 individuos más ricos del mundo ganan tanto como los 416 millones más pobres. Para clausurar esta danza de los números locos, citemos un dato muy publicitado del Banco Mundial según el cual hoy los pobres representarían 56% de la población mundial: mil 200 millones que viven con menos de dos dólares al día y 2 mil 800 millones con sólo un dólar o menos<sup>5</sup>. Otra vez, la objetividad fría de los números oculta una realidad más inquietante: por cierto, la disparidad entre los ingresos no deja de crecer en todo el mundo.

Pero, lo que no dicen el Banco ni la ONU ni los economistas porque no tienen conceptos para expresarlo es que, hace medio siglo, la mayoría de los hombres aun disponían de saberes y de medios de subsistencia que les permitían vivir dignamente en la pobreza, mientras hoy dependen cada vez más de un mercado que los arroja a la miseria.

Por qué. Cómo. Demuéstralo, me intimarán mis amigos economistas. No siendo economista matemático, sólo



Foto: Prometeo Lucero

puedo contestar con ejemplos cómo éste: Según uno de los documentos presentados a la Conferencia de Jefes de Estado en Johannesburgo, en 2002, el conjunto de los países industriales del Norte otorga a sus agricultores una subvención anual de 350 mil millones, o sea mil millones diarios, para permitirles exportar sus productos agropecuarios a los países pobres, volviéndolos dependientes de alimentos cuyo precio se juega en la bolsa. Estas prácticas desleales [dumping] legalizadas por los poderes económico-políticos,

<sup>5</sup> Recientemente, dos autores han criticado la definición de las personas por lo que NO son, NO tienen, NO ganan y la ignorancia de sus verdaderas capacidades. Ver Majid Rahnema y Jean Robert, *La Puissance des pauvres*, Arles : Actes Sud, 2008.





Foto: Prometeo Lucero

*El conjunto de los países industriales del Norte otorga a sus agricultores una subvención anual de 350 mil millones, o sea mil millones diarios, para permitirles exportar sus productos agropecuarios a los países pobres, volviéndolos dependientes de alimentos cuyo precio se juega en la bolsa. Estas prácticas desleales [dumping] legalizadas por los poderes económico-políticos, sancionadas por “bienhechores” profesionales y las instituciones que los emplean ha contribuido a destruir la base de subsistencia de los pobres y lo hace más que nunca.*

sancionadas por “bienhechores” profesionales y las instituciones que los emplean ha contribuido a destruir la base de subsistencia de los pobres y lo hace más que nunca.

**¿Y dónde queda la esperanza?** ¿Qué oímos ahora que los precios de los granos y otros alimentos básicos en los grandes mercados suben después de haber ido a la baja durante casi treinta años? Oímos a algunos dirigentes políticos del Sur anunciar que, para que sus pueblos sigan comiendo, bajarán o suprimirán los aranceles sobre los alimentos importados. ¿No hemos de reconocer aquí una vieja estrategia de los monopolios capitalistas? Cuando la guerra de los precios tiende a eliminar a los competidores, ¿para qué proteger una agricultura local no subsidiada cuyos productos son más caros que los que son subvencionados e importados? Hoy en Estados Unidos, prototipo de los países con agricultura subsidiada, hasta la mayoría de los más pobres no dedica más de 16% de sus ingresos a la alimentación, mientras, en muchos países del Sur, muchos hogares pobres ya gastan la mitad de sus ingresos para comer y algunos 75%.

El capitalismo parece prepararse para un gran “paupericidio”. Pero esta nuestra perspectiva sólo podrá volverse realidad en la medida en que cedamos al miedo. Para que la “crisis” pueda permitir al sistema económico proceder a los ajustes estructurales sin los cuales no sobrevivirá, no tiene que ser lo que mis amigos y yo queremos que sea: un estímulo a la reflexión. No. Tiene que desembocar en un *pánico*, si me perdonan el pleonasma, *general*. Sólo este pánico puede transformar la “crisis” en *crisis*, y sólo una gran *crisis* puede hacernos tragar las nuevas inequidades, disparidades e injusticias, las nuevas dependencias y los nuevos despojos que los mecánicos de la máquina económica mundial juzgarán necesarios para volver a ponerla sobre sus rieles.

No permitamos que se instale este tipo de crisis fomentada desde arriba. Resistamos al pánico. Mantengamos abiertos los horizontes de la esperanza. ¿Cómo? No lo sé, sólo se pueden reconstruir esperanzas realistas entre amigos, entre compañeros o camaradas. Sólo en un clima de confianza mutua será posible construir propuestas concretas más allá del derrumbe de lo que nos quieren vender como “economía”. ❁

¡Ya viene la nueva 970 recargada!

## Las leyes que privatizan y controlan el uso de las semillas, criminalizan las semillas criollas

Grupo Semillas

*El debate sobre las semillas en Colombia se debe centrar en preguntas como: ¿Se puede aplicar sobre las semillas alguna forma de propiedad intelectual que permita privatizarlas mediante patentes o derechos de obtentores vegetales?, ¿qué se pretende con las leyes de semillas y quiénes se benefician o son afectados: las empresas o los agricultores?, ¿las normas de semillas realmente buscan mejorar su calidad y sanidad o el control monopólico del mercado?, ¿son las semillas certificadas y registradas las únicas semillas legales que pueden circular en el país? ¿Puede ser ilegal el uso y comercialización de semillas criollas?, ¿qué responsabilidad y papel juegan los gobiernos nacionales en la defensa de las semillas?, ¿qué impacto tienen las normas de semillas sobre los derechos de los agricultores, la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos?, ¿qué acciones debemos implementar desde la sociedad para lograr la libertad de las semillas?*

13

**E**l decomiso y destrucción de setenta toneladas de semillas realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a los de pequeños agricultores de arroz de Campoalegre, Huila, presentado en el documental 9.70 de Victoria Solano, ha generado un fuerte debate público en los medios de comunicación y en las redes sociales e indignación de muchos agricultores y ciudadanos. El ICA determinó que los agricultores violaron la resolución 970 de 2010, que regula la producción, el uso y la comercialización de semillas en el país. Éste no ha sido un caso aislado, puesto que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) desde el año 2010 viene realizando brigadas por todo el país, en las cuales realiza decomisos e instaura procesos de judicialización a productores y comercializadores de semillas que usurpen los derechos de obtentores vegetales y que violen la resolución 970. Es así como entre 2010 y 2011 el ICA reportó el decomiso de mil 167 toneladas 225 kilogramos de semilla, la mayoría de arroz; pero también de papa, maíz, trigo pastos, frijol, entre otras. En el año 2012, el ICA rechazó 2 mil 793 toneladas 392 kilos de semilla de arroz por no cumplir con los requisitos exigidos. Los campesinos en todo el país están indignados con estos decomisos, los consideran ilegales y le han exigido al ICA la revocatoria de esta resolución.



Dibujo: Rini Templeton

Frente a este debate sobre la resolución 970, la gerente del ICA, Teresita Beltrán, ha querido desvirtuar y desviar el verdadero problema que actualmente se tiene en Colombia con las normas de semillas, haciendo las siguientes afirmaciones, que no se ajustan a la realidad:

La gerente del ICA dice que “es tendenciosa la afirmación que la resolución 970 es producto de la firma del TLC o que responde a intereses de particulares”; aunque el ICA reiterativamente insista que la resolución 970 no tiene nada que ver con las obligaciones suscritas por Colombia en el TLC, en realidad uno de los temas prioritarios para Estados Unidos para aprobar este tratado, es la adecuación de los sistemas de propiedad intelectual sobre la biodiversidad y especialmente sobre semillas, y explícitamente el país adquirió la obligación de suscribir el Convenio Internacional de UPOV 91, lo cual se hizo efectivo al aprobarse en 2012 la ley 1518. Con el TLC el país se comprometió también a garantizar la seguridad jurídica para que las empresas biotecnológicas y semilleras puedan proteger sus innovaciones tecnológicas y garantizar las condiciones para el mercado de las semillas de las empresas, lo que se materializó mediante la ley 1032 de 2006 y la resolución 970 de 2010.

El ICA asegura que “la resolución 970 no aplica para el control de las semillas tradicionales”. “No existe restricciones para que un pequeño agricultor pueda guardar y usar sus semillas criollas y para el caso de las semillas convencionales, los agricultores puede reservar un porcentaje de la cosecha para ser sembrada”. Aunque el ICA afirma que no se controla a las semillas criollas, actualmente existen instrumentos jurídicos para judicializar a los agricultores que posean semillas que presenten similitud o induzcan a confusión respecto variedades protegidas legalmente. Esto podría llevar a que los agricultores sean penalizados con multas y cárcel, simplemente por poseer o difundir semillas que se parezcan a las semillas protegidas legalmente que comercializan las empresas. Respecto a las restricciones que existen para que un pequeño agricultor pueda reservar semillas para sembrarlas nuevamente, esta reserva sólo podrá ejercerse por una sola vez y en un área máxima de cinco hectáreas y sólo puede utilizarla para su propio uso y no puede entregarla a terceros bajo ningún título; además debe demostrar que en la explotación en su último cultivo sólo ha usado semilla legal, certificada o seleccionada.

También la gerente del ICA afirma que “en el país se producen 66 mil toneladas de semillas certificadas, 85% por empresas nacionales y 15% por empresas internacionales”. El hecho que en el país la mayor parte de las semillas certificadas sean producidas me-

dante franquicias por empresas nacionales no significa que el sistema de semillas sea controlado por productores nacionales, puesto que actualmente la mayoría de las semillas certificadas y todas las transgénicas son propiedad de unas pocas empresas transnacionales; esto sucede con especies como: maíz, arroz, algodón, caña de azúcar y hortalizas.

**¿A quienes benefician las leyes de semillas?** Para entender la dimensión y alcance de lo que está pasando con las semillas y especialmente como afectan a millones de pequeños agricultores en el país, es necesario analizar el transfondo e implicaciones que conllevan las leyes de semillas.

Desde épocas ancestrales los campesinos han sido los creadores y mejoradores de las semillas que sustentan la agricultura y la alimentación en el mundo; es por ello que las semillas libres de propiedad intelectual son *patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, lo que ha permitido garantizar* la soberanía y la autonomía alimentaria de las comunidades rurales. Los agricultores han tenido el derecho al libre acceso, a la producción, a guardar, intercambiar y vender las semillas; es por ello que no es aceptable que se pretenda imponer normas que privaticen las semillas y que le quiten a los agricultores su control.

Los países industrializados han presionado a los países del Sur, para que adopten leyes de patentes sobre la materia viva y normas de derechos de obtentores vegetales sobre las semillas, que pretenden entregarle a las empresas semilleras el control de todo el sistema de semillas; definen quiénes son los dueños de las semillas y cuáles se pueden vender y cuáles no, desconocen los derechos de los países de origen de la biodiversidad y especialmente los derechos de los agricultores sobre sus semillas.

Hoy, 82% de las semillas comercializadas en el mundo está patentado y sólo diez empresas controlan 77% del mercado; de éstas sólo tres —Monsanto, Dupont y Syngenta—, controlan el 47% del comercio. Estas normas buscan volver obligatorios el registro y la certificación para la comercialización de semillas en manos de unas pocas empresas, lo que ha generado la pérdida de las semillas campesinas e indígenas y criminalizan la libre circulación de las semillas campesinas.

**Las normas de semillas en Colombia.** En los últimos años en Colombia se vienen realizando cambios y ajustes en las políticas y leyes sobre biodiversidad y semillas, ajustándose a los lineamientos y compromisos adquiridos en los Tratados de Libre Comercio suscritos por el país. Entre estas normas se destacan:



Dibujo: Rini Templeton

R.

**1. Artículo 4 de la ley 1032 de 2006, (Código Penal),** dice “El que, fraudulentamente, usurpe derechos de obtentor de variedad vegetal, protegidos legalmente o *similarmente confundibles* con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y multa de 26.6 a 1 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes”. Esta norma penaliza el uso sin permiso de semillas protegidas por las empresas, pero en realidad lo que pretende es llevar a que todos los agricultores sólo utilicen semillas registradas y certificadas. El aspecto más crítico de esta norma es que puede ser penalizado y judicializado el uso de semillas criollas que sea “similarmente confundible” con una protegida legalmente; es decir, se podría criminalizar a los agricultores que posean semillas criollas que se parezcan a las semillas que son propiedad de las empresas. Pero ¿quién determinará qué es confundible?, ¿Confundible para quién?; más aún, qué base puede esgrimirse para penalizar una similitud, especialmente cuando aquello a lo que se castiga por ser parecido ha existido con anterioridad a aquello con lo que se le compara?

**2. La Resolución 970 del ICA,** de 2010, controla producción, almacenamiento comercialización y la transferencia a título gratuito y/o uso de semillas, en el país. Aunque el ICA insistentemente asegura que esta norma no aplica para las semillas criollas, en el ámbito de aplicación no existe ninguna excepción de estas semillas, por lo que sí las afecta. Bajo la premisa de mejorar la calidad y la sanidad de las

semillas, lo que en verdad pretende esta norma es entregarle el control total a las empresas dueñas de semillas privadas. Las evidencias científicas en el mundo, muestran que las semillas “mejoradas” certificadas y registradas, son homogéneas y están amarradas al uso de los paquetes tecnológicos de pesticidas y en general han sido las culpables de los graves problemas sanitarios, que nos han llevado a semillas resistentes a plagas y enfermedades dependientes del uso incontrolado de agroquímicos. Por el contrario las semillas criollas, por estar adaptadas a las condiciones ambientales y socioeconómicas de las comunidades locales, presentan menos problemas de plagas y enfermedades y son nuestro seguro frente a los cambios climáticos.

La resolución 970, define que en el país sólo pueden comercializarse semillas “legales” que sean registradas o seleccionadas, y son protegidas legalmente mediante el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, conocido como UPOV; para poder registrar estas semillas, se deben cumplir los requisitos de nueva, homogénea, estable y distinguible; pero evidentemente las semillas criollas no cumplen estos requisitos y no se pueden proteger por el sistema UPOV. Es por esta razón que el ICA considera que las semillas criollas sólo pueden ser utilizadas por los agricultores en sus parcelas, pero no pueden ser comercializadas.

Para ejercer el control de todas las semillas en el país, el ICA puede ingresar a cualquier inmueble o

parcela agrícola, y realizar inspecciones, decomisos, destrucción de semillas y judicialización a los agricultores de semillas, en el caso que encuentre semillas protegidas “ilegales” o semillas criollas que no estén certificadas para ser comercializadas o incluso productos alimentarios como arroz, maíz, frijol o papa que eventualmente se puedan utilizar como semillas.

Actualmente el ICA continúa ejerciendo el control del uso de semillas, y ahora pretende profundizar la judicialización a los poseedores de semillas “ilegales” mediante el nuevo Estatuto General de Proceso, Ley 1564 de 2012, que le otorga ICA funciones jurisdiccionales para resolver la usurpación de los Derechos de Propiedad Intelectual a Obtentores Vegetales. Adicionalmente el ICA ha sido dotado de mayores recursos económicos que se aplicará en la contratación de personal calificado para realizar las brigadas que “contrarresten el flagelo de la ilegalidad, que pone en jaque a la sanidad vegetal nacional”, como lo anunció recientemente en la asamblea de Acosemillas, la señora Ana Luisa Diaz, directora técnica de semillas del ICA.

**3. ¿La nueva norma de semillas?** (Aunque la mona se vista de seda, mona se queda). Luego del enorme rechazo que ha generado en todo el país de la resolución 970 sobre semillas, el ICA ahora pretende derogar esta norma y expedir una nueva; es así como ha difundido el borrador de la resolución a través de internet, por un periodo de sesenta días, con el fin de hacer una consulta con el público. Es evidente que este procedimiento de consulta para expedir una nueva norma de semillas que puede afectar a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, no es válida, de la misma forma como la Corte Constitucional definió que la ley que aprobó UPOV 91, no fue consultada con estas comunidades étnicas. Por lo tanto no reconocemos el supuesto proceso de consulta que el ICA está haciendo mediante internet, de la nueva resolución que reemplaza la 970.

La diferencia de fondo de este nuevo borrador, con respecto a la 970 es que se incluye un párrafo adicional que dice; “Se excluye del ámbito de aplicación de la presente resolución, aquellas semillas de variedades locales, cuyo fin no sea la comercialización”. Este cambio en la norma efectivamente demuestra que el ICA lo que pretende es controlar y prohibir que las semillas criollas puedan ser usadas, intercambiadas o comercializadas por los agricultores. Adicionalmente el texto de la nueva norma, fue “limpiado” de algún lenguaje que pueda generar reacciones en el público; pero en el fondo el espíritu y la pretensión es el mismo de la 970 y de las demás leyes de semillas vigentes en el país.

En medio del calor del paro agrario que tuvo paralizado gran parte del país rural y urbano, y ante la presión de los campesinos en la mesa de negociación con el gobierno nacional, sobre el tema sobre las leyes de semillas, el Presidente Santos hizo el anuncio que “se congela” la resolución 970; “el gobierno nacional se compromete a no aplicar la resolución 970 a las semillas nacionales, y a trabajar en una mesa técnica el tema de semillas, y en la estructuración de una nueva propuesta sobre semillas certificadas que no afecten a productor agropecuario”. Este anuncio del gobierno, genera confusión y desinformación, porque en realidad no existe jurídicamente la figura de no aplicación de una norma, puesto que, o las normas están vigentes o son derogadas, pero no “congeladas”; además no existe ningún documento oficial que haya adoptado la decisión de no aplicar la resolución 970; pero este anuncio le ha permitido al gobierno aplacar los ánimos de los campesinos y bajar la presión sobre este tema, y mientras tanto sigue el ICA con la intención de modificar esta norma a través del nuevo borrador de resolución mencionado anteriormente.

Lo más relevante de este debate es que el tema de las normas de semillas ha sido puesto en la agenda de negociación entre el gobierno nacional y los campesinos; y se espera que los cambios que se logren vayan mas allá de simplemente hacer unos cambios de la resolución 970, porque si verdaderamente se quiere proteger las semillas, se deben derogar todas las normas que permiten aplicar propiedad intelectual a las semillas y las normas que penalizan el libre uso de las semillas por todos los agricultores.

**4. La ley 1518, de abril de 2012,** por la cual se aprueba el “Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales-UPOV 91. Esta ley fue aprobada en el marco de los compromisos adquiridos por el gobierno nacional para la aprobación y entrada en vigencia al TLC con Estados Unidos. La Corte Constitucional procedió a revisar la constitucionalidad de esta ley, y en este proceso muchas personas y organizaciones de todo el país y del exterior, enviaron a la Corte documentos que prueban los efectos nocivos que tiene para el país UPOV 91. La Corte declaró esta ley inexecutable en diciembre de 2012, “por no haber sido consultada previamente a las comunidades indígenas y afrocolombianas”. Además la Corte señala que la aplicación de propiedad intelectual sobre las semillas mediante UPOV 91, podría afectar la biodiversidad, la cultura y los territorios de los pueblos y considera la posibilidad que “la consulta podría llevar a la necesidad de renegociar el Tratado”.



Aunque la Corte declaró inexecutable UPOV 91, es fundamental tener en cuenta que muchos de los aspectos lesivos antes señalados, están incorporados en otras normas de propiedad intelectual y de semillas que se aplican en el país, como es el caso de la versión de UPOV 1978 que rige actualmente en la legislación nacional, en la ley 1032 de 2006 y en la resolución 970 del ICA. Es por ello que el conjunto de normas de propiedad intelectual y de semillas, son las reales amenazas a todo el sistema de semillas, a los derechos de las comunidades locales y a la soberanía alimentaria del país.

**¿Qué hacer frente a estas normas de semillas?**  
Para enfrentar estas normas regresivas que quieren acabar con nuestras semillas debemos fortalecer los procesos de recuperación y uso de las semillas criollas y los sistemas tradicionales basados en el manejo de la biodiversidad, que permiten que las semillas se mantengan vivas y caminando. Debemos conformar alianzas entre los diferentes sectores sociales, para realizar acciones de resistencia frente a estas leyes, movilización social de rechazo a los decomisos de semillas o a la obligatoriedad de solo

utilizar semillas certificadas y a la introducción de semillas transgénicas. Podemos apoyar y participar en las campañas y redes que se han conformado en el país, como la *Red de Semillas libres de Colombia*, y apoyar e instaurar las acciones judiciales que buscan derogar el artículo 4 de la ley 1032 de 2006 (Código Penal), la resolución del ICA 970 de 2010 y las nuevas normas que se expidan que limite el libre uso de las semillas por los agricultores.

Es inaceptable que el ICA en vez de promover el desarrollo rural que garantice la protección de los patrimonios genéticos de la nación y de los derechos de millones de campesinos, indígenas y afrocolombianos, se convierta en una entidad policiaca que persigue, judicializa y castiga a los agricultores por realizar con dignidad el trabajo de mejorar, usar, guardar, intercambiar y comercializar semillas.

Los agricultores del país consideramos ilegales estas normas y no vamos a reconocer ninguna que pretenda privatizar y entregarle a las empresas transnacionales el control del uso de semillas, en el marco de las leyes vigentes del país. Estas normas violan los derechos sobre el patrimonio genético y cultural de los colombianos y especialmente los derechos colec-

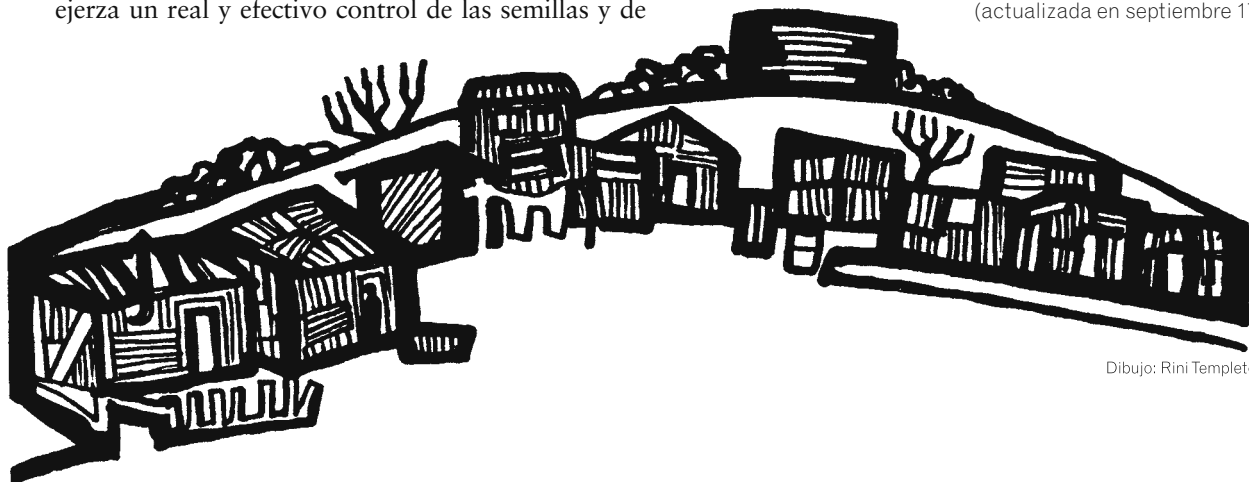


tivos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas sobre su biodiversidad y sus semillas. Consideramos que las únicas normas de semillas que deben implementarse en el país, deben ser para que el ICA ejerza un real y efectivo control de las semillas y de

las tecnologías que puedan afectar el patrimonio genético de la nación y las semillas que aún protegen y utilizan las comunidades locales. ✨

**Bogotá, agosto 26 de 2013**

(actualizada en septiembre 17)



Dibujo: Rini Templeton

## Puntos de posición sobre las semillas en el Paro Agrario

*Colombia es uno de los países del mundo con mayor agrobiodiversidad, expresada por cientos de variedades nativas y criollas en las manos de millones de agricultores de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. Las semillas son consideradas “Patrimonio de los pueblos, al servicio de la humanidad” y han sido el fundamento para su soberanía y autonomía alimentaria, por lo cual deben continuar en manos de los agricultores. En este contexto se plantan los siguientes aspectos que son fundamentales para las comunidades rurales y que deben incluirse en las políticas gubernamentales sobre semillas:*

1. No aceptamos ninguna norma de propiedad intelectual aplicada a las semillas (patentes y derechos de obtentores vegetales), puesto que permiten su privatización y el control corporativo de las semillas, mediante el monopolio de los mercados. Estas normas violan los derechos sobre el patrimonio genético de la nación, los derechos colectivos de los pueblos para el libre uso, producción y comercialización de las semillas y criminalizan el uso de las semillas por los agricultores.
2. Todas las normas de semillas que operan en Colombia, se sustentan en el Convenio internacional de la Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV), aprobado mediante la Decisión 345 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, que protege los Derechos de los Obtentores Vegetales (DOV). Posteriormente la ley 1032 de 2006, en el artículo 4, penaliza la usurpación de los DOV; y en 2010 el ICA expidió la resolución 970, que controla la producción, uso y comercialización de semillas. Finalmente en 2012 se aprobó la ley 1518 que implementa el convenio UPOV 91, norma que fue derogada recientemente por la Corte Constitucional. Exigimos la derogatoria de estas normas, en concordancia con el fallo de la Corte.
3. Las normas de semillas y sus modificaciones en los últimos años en Colombia, responden a presiones desde los países industrializados para que adecuen las leyes nacionales a las normas de propiedad intelectual y al control que ejercen las empresas semilleras sobre todo el sistema de las semillas. Es así como el artículo 4 de la ley 1032, la resolución 970 y la ley 1518, fueron aprobadas en el marco de los tratados de libre comercio, lo que conlleva a que estas normas beneficien a las grandes transnacionales semilleras y no a los pequeños agricultores.

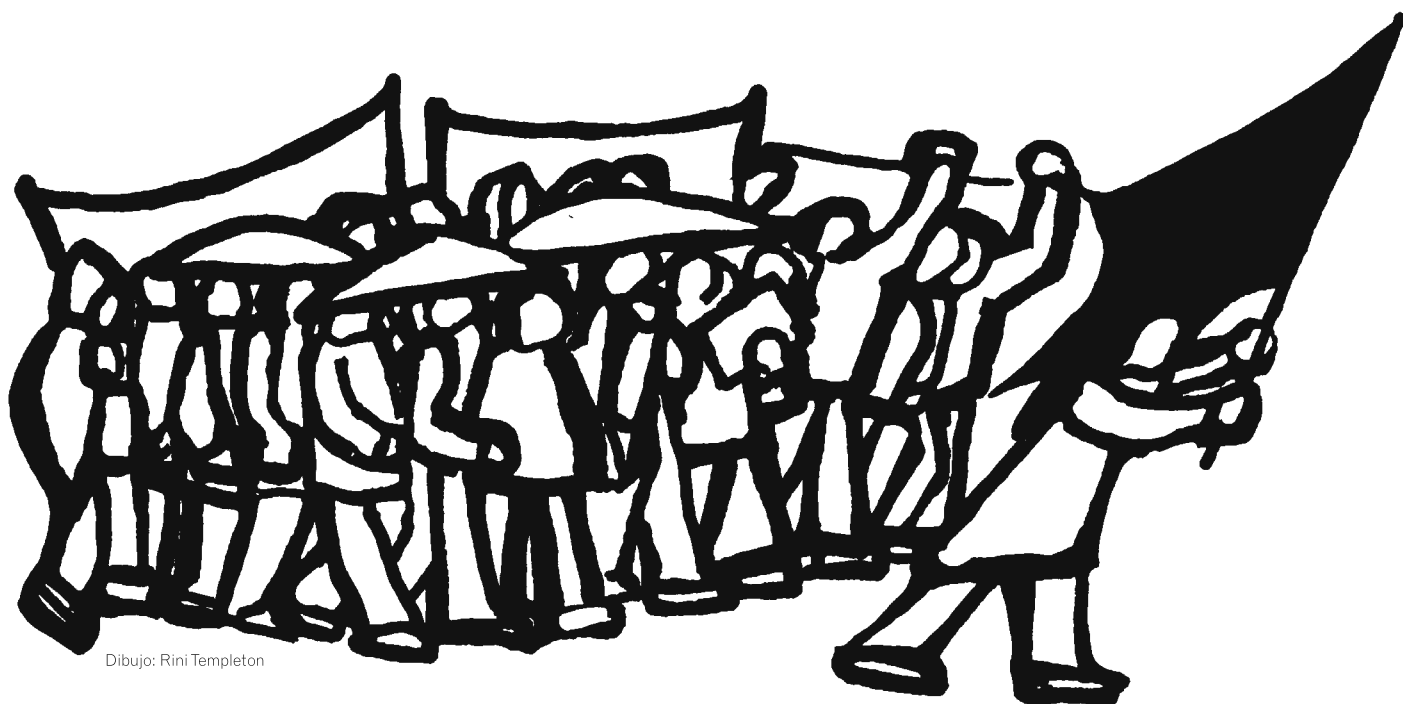
4. La resolución 970 fue expedida con el argumento de lograr la sanidad y calidad de las semillas, pero en realidad, lo que permite es entregarle el control monopólico de las semillas a las empresas, y volver obligatorio el uso y la comercialización de semillas certificadas y registradas, como también criminaliza y prohíbe la producción y comercialización de semillas criollas.
5. Todas estas normas fueron proferidas sin realizar “consulta previa” informada con poblaciones étnicas y campesinas. El ICA considera que la consulta de la resolución 970 y de la modificación de esta resolución se realiza a través de internet, la cual es inaceptable para las poblaciones rurales; por lo tanto la consideramos ilegítima. La Corte Constitucional luego de estudiar la exequibilidad de la ley 1518 (UPOV 91), consideró que el argumento central para derogarla fue la “no consulta de los pueblos indígenas y afrocolombianos” y existe suficiente jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la forma en que debe hacerse la consulta para proyectos que afecten a estas comunidades y evidentemente no es a través de internet.
6. Rechazamos los cultivos y alimentos transgénicos que el gobierno nacional ha autorizado para la siembra y el consumo en el país. Existen suficientes evidencias científicas en el mundo que muestran los impactos ambientales por la contaminación genética de los cultivos transgénicos sobre las semillas criollas, los impactos socioeconómicos y sobre la soberanía alimentaria de los pueblos y la salud humana y animal. Es evidente el fracaso del algodón transgénico en el país, puesto que los agricultores de Córdoba y Tolima han tenido millonarias pérdidas por las pésimas semillas de algodón transgénico que les han vendido las empresas. En aplicación del “principio de precaución”, pedimos que se revoquen las autorizaciones para estos cultivos y alimentos transgénicos en el país.
7. Rechazamos los decomisos de semillas y judicializaciones a agricultores que el ICA está realizando en diferentes regiones del país. Entre 2010 y 2012 se decomisó más de 4 mil 167 toneladas 225 kilogramos de semillas, de acuerdo con información oficial del ICA. Consideramos ilegales estos decomisos, porque se está violando los derechos de los agricultores.
8. Igualmente exigimos que no se obligue a los agricultores el uso de sólo semillas certificadas y registradas en los programas y proyectos gubernamentales de fomento agrícola y como requisito para acceder a los créditos financieros agrícolas.
9. En la resolución 970 del ICA, se establece que el agricultor sólo podrá reservar de su cosecha semillas de las empresas, por una sola vez, en parcelas de máximo de cinco hectáreas y no puede entregarla a terceros bajo ningún título; además debe demostrar que en su último cultivo sólo ha usado semilla legal certificada. Esta determinación es inaceptable y va en contravía de los “derechos del agricultor”, consagrado en el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (TIRFAA), de la FAO. En el art. 9, inciso 9.3, que señala: “Nada de lo que se dice en este artículo se interpretará en el sentido de limitar cualquier derecho que tengan los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender material de siembra o propagación conservado en las fincas, con arreglo a la legislación nacional y según proceda”.
10. El gobierno debe ejercer un fuerte control sobre las empresas transnacionales que se apropien de las semillas certificadas y patentadas, que monopolizan el mercado, la disponibilidad de semillas e imponen precios especulativos, como en los casos de semillas de algodón, arroz y papa. El gobierno debe hacer estrictos controles de la calidad y sanidad de las semillas de las empresas, para que no afecten las semillas y la agricultura campesina.
11. El ICA actualmente pretende derogar la resolución 970 y aprobar una nueva norma. La diferencia de fondo de este nuevo proyecto de resolución es que se incluye un párrafo adicional que dice: “Se excluye del ámbito de aplicación de la presente resolución, aquellas semillas de variedades locales, cuyo fin no sea la comercialización”. Este cambio en la norma efectivamente demuestra que el ICA lo que pretende es controlar y prohibir que las semillas criollas puedan ser usadas, intercambiadas o comercializadas por los agricultores; lo que se pretende es que las semillas de los agricultores se mantengan confinadas en su parcela y no puedan ser entregadas a terceros o comercializadas.
12. Consideramos fundamental que las políticas públicas sobre semillas, estén orientadas a favorecer los sistemas vivos de semillas campesinas, sistemas que estén bajo el control de las comunidades locales, que promuevan la agroecología y la investigación participativa de los campesinos para el desarrollo de semillas de buena calidad, acordes con sus necesidades y condiciones ambientales y socioeconómicas. 🌱

**Por cada semilla que nos decomisen, haremos que éstas germinen y florezcan de nuevo, se multipliquen, se esparzan y caminen libremente con los agricultores por los campos de Colombia.**

## Movilización campesina en Colombia pone los reflectores sobre las semillas

GRAIN

20



Dibujo: Rini Templeton

**E**l 19 de agosto, las organizaciones campesinas colombianas iniciaron un paro nacional agrario. Bloquearon carreteras, regaron leche sobre los automóviles y básicamente dejaron de producir comida para las ciudades. ¿El problema? Que están siendo asfixiados por las políticas gubernamentales. El Estado no proporciona casi ningún apoyo al sector campesino de pequeña escala.<sup>1</sup> Al contrario, promueve un modelo económico y social que sirve a los intereses de una acaudalada y minoritaria élite. Los tratados de libre comercio (TLC) firmados recientemente con Estados Unidos y la Unión Europea están atentando contra los productores colombianos, que no pueden competir con las importa-

ciones subsidiadas.<sup>2</sup> El gobierno colombiano ha estado promoviendo activamente los acaparamientos de tierra por parte de las grandes corporaciones, muchas de ellas extranjeras (Monica Semillas de Brasil, Merhav de Israel, Cargill de EUA), con el fin de impulsar los agronegocios orientados a la exportación a expensas de los cultivos familiares orientados a la soberanía alimentaria.

Los manifestantes argumentan que es necesario proporcionarle un respaldo real al sector campesino, especialmente un acceso a la tierra y menores costos de producción. Si no ocurre esto, los productores de café, papa, carne y lácteos, por no mencionar a los pescadores en pequeña escala, no tendrán como continuar trabajando. Hay ex-

pulsión y exterminio. Ya puestos contra la pared, la movilización comenzó en una parte del país en junio y creció hasta convertirse en una acción coordinada a nivel nacional en agosto.

El paro agrario fue apoyado muy pronto por otros sectores: los obreros de la industria petrolera, los mineros, los transportistas, los profesionales del sector salud y otros. El 29 de agosto, a diez días de comenzado el paro, más de 20 mil estudiantes se unieron al movimiento y bloquearon Bogotá, la capital del país. La respuesta del gobierno fue caótica y contradictoria. Las fuerzas policíacas reprimieron violentamente hiriendo a muchos de los manifestantes, por no mencionar a los periodistas. Más de 250 per-

sonas fueron arrestadas, incluido el dirigente sindical de alto nivel Hubert Jesús Ballesteros Gómez. A la mayoría le fabricaron cargos. Hubo muertos de ambos lados. En un momento el gobierno reconoció que los agravios reclamados por los campesinos eran válidos y ofreció algunas concesiones. En otro, alegó que el movimiento estaba infiltrado por las FARC. El presidente Santos apareció incluso en televisión diciendo: el “paro agrario no existe”. Al día siguiente, se le filmó desde un helicóptero inspeccionando las escaramuzas y las rociadas con gas lacrimógeno que ocurrían en las calles de Bogotá.

La movilización tuvo tanto éxito que abrió un espacio de discusión, concientización, solidaridad y resistencia en Colombia. Los estudiantes, por ejemplo, entendieron muy bien que había que respaldar a los campesinos y apoyar sus demandas. Y con la voz en alto impugnaron los OGM y exigieron soberanía alimentaria. Pero también elevaron sus propias demandas en favor de una educación gratuita, haciendo de la movilización una oleada más amplia de presión social para cambiar las actuales políticas colombianas, sin limitarse a las preocupaciones agrarias.

**La ley 970.** Las semillas emergieron como uno de los puntos más visibles. Según los TLC firmados con Washington y con Bruselas, Colombia debe impulsar derechos monopólicos legales sobre las semillas que venden las corporaciones estadounidenses y europeas, como incentivo para que estas corporaciones inviertan en el país. Los campesinos a quienes se sorprenda vendiendo semillas guardadas de variedades protegidas, o incluso semillas nativas que no hayan sido registradas formalmente, podrían enfrentar multas

e incluso penas en la cárcel.<sup>3</sup> Al igual que ocurre en muchos otros países del mundo, criminalizar a los campesinos e indígenas por guardar, intercambiar y vender sus propias semillas pone en grave riesgo la biodiversidad y el patrimonio cultural del país.

Y aunque lo cierto es que el gobierno colombiano lleva varios años moviéndose en esta dirección, y accedió a dichas políticas como parte de su membresía en la Comunidad Andina o en la Organización Mundial de Comercio, muchas personas señalan que es sólo a partir de la firma de los tratados con Estados Unidos y la Unión Europea que el gobierno emprendió una implementación seria de tales políticas. El año pasado, las autoridades colombianas asaltaron las bodegas y los camiones de los productores arroceros de Campoalegre, en la provincia de Huila, y destruyeron con violencia 70 toneladas de arroz que se decía que no había sido procesado de acuerdo con las normas. La intervención militar para destruir semillas campesinas sorprendió a muchísima gente e inspiró a la joven activista Victoria Solano a realizar un film al respecto. La película se intitula “9.70” porque ése es el número de la ley adoptada en 2010 que articula el “derecho del Estado a destruir las semillas de los campesinos que no cumplen con las disposiciones.”<sup>4</sup> Hoy, gracias a la fuerza, la tenacidad y lo justo de la protesta campesina, gente de todas las vertientes que conforman Colombia están discutiendo, como puede verse en el film, los medios masivos, las redes sociales y en las calles, y se preguntan por qué el gobierno impulsa políticas tan insensatas.

**Apoyemos el movimiento.** No hay duda alguna de que los campesinos colombianos pueden ali-







Dibujo: Rini Templeton

mentar muy bien al país, de una forma que proporciona empleos, dignidad y un ambiente saludable. Pero el gobierno está tan firmemente atado a un modelo económico que sirve a los intereses de sus amigos que se niega a impulsar el cultivo familiar de pequeña escala. Debemos todos apoyar la lucha popular agraria en Colombia para darle la vuelta al modelo. No es demasiado tarde todavía.

Una acción concreta, el documental “9.70” —que pueden ver en línea en castellano en [http://youtu.be/kZWAqS-EL\\_g](http://youtu.be/kZWAqS-EL_g)— busca fondos para producir una versión con subtítulos en inglés de tal modo que más gente por todo el mundo pueda entender lo que los campesinos colombianos enfrentan, y así los apoyemos en su lucha por derrotar tales políticas. La más mínima contribución ayu-

da. Entren por favor a <http://idea.me/proyectos/9162/documental970> para participar. ¡La fecha límite es el diez de septiembre!

Otra acción significativa es que la Coordinadora Latinoamericana Organizaciones del Campo, de la Vía Campesina, busca iniciativas de solidaridad internacional para respaldar el paro. Entren por favor en <http://goo.gl/9u6RXJ>, para saber más. De nuevo, es crucial el tiempo para hacerlo.

Más allá de Colombia, la disputa en torno a legislaciones de semillas semejantes se recrudece en los altos niveles políticos y por todo el campo, en Argentina y Chile también. Una preocupación es que los más agresivos elementos adoptados por el gobierno de Colombia se puedan colar también a otros países latinoamericanos. Es en verdad urgente erradicar estas leyes.

### Al cierre de la edición

6 de septiembre, 2013

El gobierno colombiano ha anunciado la suspensión de la resolución 970, que fue objeto de protestas públicas masivas en las últimas semanas gracias a la enorme movilización campesina que comenzó el 19 de agosto. La resolución, aprobada en el año 2010 y, a veces conocida como ley 970, convirtió en ilegal que los agricultores colombianos guardaran semillas, favoreciendo que empresas privadas y empresas transnacionales obtengan el control monopólico del mercado.

La suspensión será por un periodo de dos años, y sólo se aplicará a las semillas producidas en el país (no a las importadas). El gobierno dice que va a utilizar este congelamiento de dos años para escribir nuevas normas sobre el

uso de semillas “que no afectarán a los pequeños agricultores”.

Esta medida NO significa un cambio de política. Se trata de una declaración pública por parte del gobierno. La gente está esperando que se publique un documento con fuerza legal para ver que es lo que allí se plantea, y reitera el llamado a que la Resolución sea totalmente derogada.

### Para profundizar

“La historia detrás del 970”, *Semana*, Bogotá, 24 de agosto, 2013, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-detras-del-970/355078-3>

Grupo Semillas, “Colombia: Las leyes que privatizan y controlan el uso de las semillas, criminalizan las semillas criollas”, Bogotá, 26 de agosto, 2013, [http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Colombia\\_Las\\_leyes\\_que\\_privatizan\\_y\\_controlan\\_el\\_uso\\_de\\_las\\_semillas\\_criminalizan\\_las\\_semillas\\_criollas](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Colombia_Las_leyes_que_privatizan_y_controlan_el_uso_de_las_semillas_criminalizan_las_semillas_criollas)

Julia Duranti, “A struggle for survival in Colombia's countryside”, 30 de agosto, 2013, <http://www.bilaterals.org/spip.php?article23762>.

Visiten el sitio electrónico de [bilaterals.org](http://www.bilaterals.org) para una cobertura mayor del paro agrario y de la lucha en torno a la Ley 970

Para mayor información en torno a las leyes de semillas en Colombia, por favor contacten al Grupo Semillas en [semillas@semillas.org.co](mailto:semillas@semillas.org.co) o visiten su sitio electrónico, <http://semillas.org.co/>.

Para saber más de la lucha que está ocurriendo en Chile, contacten a Anamuri, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales Indígenas, <http://www.anamuri.cl>.

Para mayor información de lo que ocurre en Argentina, por favor contacten a Diego Montón de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, de La Vía Campesina, <http://www.cloc-viacampesina.net>, [secretaria.cloc.vc@gmail.com](mailto:secretaria.cloc.vc@gmail.com).

Comunicado del ICA: “<http://www.ica.gov.co/Noticias/Corporativas/2013/Comunicado-a-la-opinion-publica-%281%29.aspx>” A propósito del documental 970 - comunicado a la opinión pública

Campoalegre Noticias: [www.campoalegrenoticias.com/](http://www.campoalegrenoticias.com/) [campoalegrunos-ganan-el-primen-roun-contra-9-70-del-ica/](http://campoalegrunos-ganan-el-primen-roun-contra-9-70-del-ica/)



Dibujo: Rini Templeton

Radio Caracol: “[http://www.caracol.com.co/audio\\_programas/archivo\\_de\\_audio/congelada-la-resolucion-970-que-inspirara-documental-970/20130905/oir/1964819.aspx](http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/congelada-la-resolucion-970-que-inspirara-documental-970/20130905/oir/1964819.aspx)” Congelada la resolución 970, que inspirara la documental 970” y “[http://www.caracol.com.co/audio\\_programas/archivo\\_de\\_audio/la-suspension-de-la-resolucion-970-debe-tener-un-respaldo-legal/20130905/oir/1964811.aspx](http://www.caracol.com.co/audio_programas/archivo_de_audio/la-suspension-de-la-resolucion-970-debe-tener-un-respaldo-legal/20130905/oir/1964811.aspx)” La suspensión de la resolución 970 debe tener un respaldo legal”

*El Tiempo*: “[http://www.eltiempo.com/politica/acuerdos-entre-gobierno-y-campesinos-en-tunja\\_13047442-4](http://www.eltiempo.com/politica/acuerdos-entre-gobierno-y-campesinos-en-tunja_13047442-4)” Acuerdos entre gobiernon y campesinos en tunja”

### Notas

1 Casi un tercio de la población colombiana vive en el campo y casi 60% de quienes viven en las áreas rurales pasan hambre, en alguna medida. Ver Paro Nacional Agrario y Popular. Pliego de Peticiones. [http://www.cut.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5145](http://www.cut.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=5145).

2 Los efectos apenas comienzan, pero son reales. Las exportaciones agrícolas a Colombia se dispararon 62% en el primer año del tratado, mientras que las exportaciones agrícolas

colombianas a estados Unidos bajaron 15% (Ver USTR, <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/fact-sheets/2013/may/us-colombia-one-year-later>, y el portafolio, <http://www.portafolio.co/especiales/resultados-del-tlc-en-colombia/balance-primer-ano-tlc-colombia-y-ee-uu-2>)

3 Para obtener registro y certificación las semillas requieren cumplir criterios de uniformidad y estabilidad genéticas, para ajustarse a los procesos agroindustriales. Esto excluye, por definición, a las semillas campesinas, o variedades *criollas*, como se les llama en Colombia —que tienden a ser diversas, adaptativas y dinámicas. Bajo las leyes actuales de Colombia, si un campesino quiere plantar semillas criollas, debe obtener una autorización del gobierno, sólo lo puede hacer una sola vez, solo lo puede hacer en cinco o menos hectáreas y debe consumir la cosecha completa en casa (ni la puede vender en el mercado).

4 Ver la página de Facebook del film en <https://www.facebook.com/documental970> y en Twitter busquen #NoMas970. En los tres años de vigencia de la Ley 970, hasta ahora (2010-2012), el gobierno rechazó o destruyó casi 4 mil toneladas de semillas.

# Ante la ofensiva de UPOV en Chile

24

La ofensiva de UPOV en Chile difiere poco de lo que se está intentando imponer en muchos otros países. Diversos artículos facilitan la apropiación de semillas locales por parte de las empresas, criminalizan el uso de semillas propias por parte del campesinado, e imponen elementos absurdos como que aquellas empresas que registran alguna variedad como propia luego pueden impedir el uso de cualquier semilla que se le parezca. Y la amenaza de la confiscación de semillas, cultivos y plantaciones es parte de las nuevas sanciones y grilletes que se imponen a las familias campesinas que osen continuar haciendo lo que han hecho toda su vida.

Lo que las empresas y el gobierno no esperaban es la reacción social que poco a poco se ha ido construyendo en Chile. La ley de semillas de acuerdo a UPOV 91 fue aprobada en primer trámite en el año 2010, a pesar de la fuerte oposición de diversas organizaciones campesinas —especialmente de ANAMURI y de la CLOC-VC en Chile—, así como de grupos de la sociedad civil. A pesar de esta primera derrota, las organizaciones siguieron informando y denunciando los contenidos de la ley, por lo que cuando Chile adhirió al Convenio UPOV 91, la oposición fue muchísimo más amplia y activa, y llevó a un grupo de senadores a solicitar que el Tribunal Constitucional declarara la inconstitucionalidad de esta adhesión. Aquí se sufrió una nueva derrota, pero el trabajo de información siguió y se amplió, entre otros medios, a través de las muchas movilizaciones sociales que se han realizado en el país desde 2011, entre las que se destacan las movilizaciones estu-

diantiles. Actualmente, el rechazo a la privatización de las semillas y a la Ley UPOV 91 es una preocupación nacional y transversal que hasta hace poco había impedido que la ley fuese aprobada en segundo trámite. Sin embargo, el gobierno de derecha —bajo la presión del gobierno de Estados Unidos— le dio urgencia a este segundo trámite, intentando aprobar definitivamente la ley sin que las organizaciones pudiesen reaccionar. La movilización esta vez fue a nivel nacional y por todo tipo de medios, desde marchas en todo el país que causaron gran

impacto, a campañas de información por internet, a programas de radio, entrevistas por televisión, a talleres de información en comunidades rurales, organizaciones estudiantiles, universidades, reuniones con autoridades religiosas, conversaciones e intercambio de información

con senadores, etc. El impacto de miles de personas movilizándose, presionando a senadores y protestando, fue suficientemente fuerte como para romper al menos parcialmente el férreo cerco informa-

tivo que se vive en Chile y para convencer a una mayoría de los senadores (21 de 38) a comprometerse a rechazar el proyecto de ley. Ante

esta nueva situación, el gobierno retiró la ley de la votación, con el fin de postergarla hasta después de las elecciones que se harán en noviembre de 2013, cuando varios de los senadores actualmente comprometidos contra la ley habrán cesado sus labores parlamen-

tarias. A la fecha en que se escribe esta nota, fines de septiembre de 2013, las organizaciones campesinas y de la sociedad civil seguirán movilizándose para exigir que el voto de rechazo se haga efectivo a la brevedad.



Dibujo: Rini Templeton

Ecuador

### Declaratoria colectiva por la defensa del Yasuní, los derechos humanos y la vida

*Diversos colectivos, organizaciones y personas de todas las provincias del Ecuador, reunidas y articuladas en torno a la defensa del Yasuní, los derechos humanos y la vida, hacemos la siguiente declaración:*

- \* Consideramos que el extractivismo, como práctica del sistema capitalista, genera desigualdad, pobreza y destrucción en la sociedad, así como la devastación del medio natural, especialmente lugares megadiversos del mundo, donde se pretende llevar a cabo la explotación de recursos no renovables.
- \* Creemos en el Sumak Kawsay como paradigma de una vida digna, armónica y equitativa; el verdadero “Buen Vivir” no puede contemplar la depredación de la naturaleza ni la vida de los seres humanos.
- \* Consideramos que las nuevas formas de acumulación del capital mantienen un sistema económico de desigualdad social, en el que las élites (locales e internacionales), pretenden beneficiarse de los llamados recursos naturales existentes en lugares que no habían sido explotados; razón por la que este tipo de acumulación es residual y terminal. Debido a esto nuestra lucha se proyecta como una alternativa al modelo burgués extractivista.
- \* Entendemos y rechazamos que la explotación del Yasuní es el resultado de una política extractivista más amplia del gobierno, que se materializa en medidas como: la XI ronda petrolera, la expansión de la minería a gran escala, la introducción de transgénicos, la profundización de un modelo agro-industrial de monocultivos, etcétera.
- \* Por eso, creemos en la iniciativa de mantener el crudo bajo el suelo en el Yasuní-ITT como un emblema nacional e internacional que supone un primer paso para avanzar hacia modelos post-extractivistas, hacia otras formas de vida socialmente justas y ecológicamente sostenibles.
- \* Insistimos en que el agotamiento de los recursos fósiles tanto en el Ecuador como a nivel mundial es una realidad inminente, por lo que una transición hacia el post-extractivismo no es sólo una opción deseable, sino una vía inevitable.
- \* Estamos conscientes de que no existe una explotación petrolera “responsable” que no genere gran impacto ambiental, más aun cuando hemos sido testigos de cuarenta años de contaminación y depredación en nuestra Amazonía.
- \* Nos oponemos a toda actividad que atente contra los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, garantizados en los Artículos 10, 11, 57, 71, 72, 73 y 74 de la Constitución ecuatoriana. Es decir, que ponga en riesgo la vida de la flora, fauna y comunidades existentes en la zona, más aún si se trata de pueblos en aislamiento voluntario.
- \* Defendemos la identidad plurinacional, la cosmovisión de los pueblos ancestrales, y el patrimonio natural, cultural y genético. Rechazamos el modelo de desarrollo post-neoliberal, basado en la idea del progreso capitalista y patriarcal. Apostamos por recuperar una relación equilibrada y armónica entre la naturaleza y el ser humano, y también entre lo urbano y lo rural.
- \* Las mujeres nos declaramos en resistencia al modelo extractivista que afecta directamente a nuestros cuerpos y vidas, pues somos nosotras las que históricamente nos hemos hecho cargo de las consecuencias de la actividad extractiva con la violencia, exclusión y despojo que esta genera.
- \* No estamos de acuerdo con la falsa creencia de que el extractivismo resolverá el problema de la pobreza, dado que ésta no es un asunto de falta de recursos, sino de distribución de los mismos. Existen alternativas económicas sostenibles y viables a la explotación petrolera que ameritan ser discutidas más ampliamente en el espacio público.
- \* Como movimiento independiente, democrático, de carácter incluyente y diverso buscamos llevar nuestro mensaje a todos los sectores de la población de manera pacífica. Rechazamos todo tipo de violencia y de criminalización de la protesta social, así como la violación de nuestros derechos constitucionales como la educación, la organización y la resistencia.
- \* Con todos estos antecedentes, amparados en el artículo 104 de la Constitución del Ecuador, y considerando que la explotación del Yasuní ITT es de interés nacional, apostamos por la realización de una consulta popular YA! 🌿



### Proteger el planeta, mantener a las empresas petroleras fuera del Bloque ITT en el Yasuní

**Estimado señor Presidente Rafael Correa,**

Estamos estupefactos por el anuncio que usted hiciera el 15 de agosto de permitir la extracción de petróleo del bloque Yasuní-ITT. Creemos enfáticamente que la decisión inicial de dejar el petróleo en el subsuelo de este prístino territorio fue una decisión correcta y no debe ser revisada o cambiada por ninguna razón.

Por la presente declaramos nuestro apoyo a la iniciativa original de detener el crudo del ITT que se encuentra en el Parque Nacional Yasuní.

Ecuador ha mostrado un liderazgo de muchas maneras, incluyendo el reconocimiento de los derechos de la naturaleza (en la Constitución del Ecuador del 2008), la Iniciativa Yasuní-ITT, y en general ampliando un espacio de libertad y democracia hoy en día. Así es como la mayor parte del mundo ve a Ecuador.

El hecho de abrir el Yasuní-ITT para la entrada de compañías petroleras nacionales o extranjeras borra

de golpe la imagen positiva que su querido país ha construido. Para empezar, el permitir la explotación petrolera en el Yasuní-ITT, usted estaría negando los derechos de los pueblos indígenas que han elegido vivir en aislamiento voluntario. En segundo lugar usted estaría cerrando un espacio a la democracia y declinando escuchar la voz de millones de ecuatorianos quienes valientemente han manifestado su inconformidad con esta medida antipopular. Como tercera cuestión, explotar el ITT se contraponen a los derechos constitucionales que tiene la naturaleza.

La extracción de petróleo no es de ninguna manera una actividad benigna y las profundas marcas dejadas por Texaco (Chevron) en la Amazonía ecuatoriana son un cruel recuerdo de esto. Se deben dar pasos para que la tierra sane y no infligirle más daño.

Finalmente le hacemos un llamado, señor presidente, a ignorar el hecho de que el mundo no tuvo prisa en contribuir con el dinero que usted pedía a cambio de no extraer el petróleo. Sepa usted, de parte nuestra, de que su propuesta había inspirado a muchos pueblos en todo el mundo que demandan que se detenga la ex-

pansión de la frontera petrolera, especialmente en ecosistemas frágiles. Hoy en día, yasunizar ha adquirido el significado de preservar la integridad de la Madre Tierra ante los estragos que causan las insaciables compañías petroleras y los gobiernos.

El dinero no puede pagar por los logros que la propuesta Yasuní-ITT ha dado al Ecuador en el mundo. Afirmamos que los derechos de los pueblos del Yasuní y los derechos de la naturaleza se merecen respeto y defensa, por lo que el petróleo del Yasuní-ITT debe mantenerse sin explotar.

Instamos a usted y a la Asamblea Nacional para que lo hagan. Más aún, le rogamos señor presidente que detenga la represión de los jóvenes del Ecuador que están de pie en apoyo de la vida y del Yasuní! 🌿

Oilwatch International. Noble Wadzah-Ghana (Oilwatch Africa). Siziwe Khanyile-Sudáfrica (Oilwatch Africa). Ivonne Yáñez-Oilwatch América Latina. Clemente Bautista-Filipinas (Oilwatch Sudeste Asiático). Faikham Harn-arong-Tailandia (Oilwatch Sudeste Asiático). Tom Goldtooth-EUA (Indigenous Environmental Network). Winnie Overbeek-Uruguay (Movimiento Mundial por los Bosques). Nnimmo Bassey-Nigeria (Health of Mother Earth Foundation/Oilwatch International)



Dibujo: Rini Templeton

### Ecuador La Conaie frente a la visita del presidente Correa a la nacionalidad waorani

La relación del Estado con la Amazonía siempre ha estado guiada por razones e intereses ajenos a los de esta región ecuatoriana, la Amazonía entra al territorio nacional de manera definitiva cuando se descubre petróleo. Pero su ingreso se da únicamente como fuente de extracción de recursos naturales. Antes nunca hubo un interés nacional por la Amazonia.

Las políticas del Estado han estado guiadas desde entonces por el “interés nacional” de la explotación petrolera, la existencia y vida de las nacionalidades indígenas ha sido visto como un problema, por lo que la confrontación Estado-nacionalidades indígenas ha sido una constante. Como una forma de respuesta a los distintos gobiernos nacionales y locales, a lo sumo, implementaron políticas asistencialistas. En los largos años neoliberales el Estado desapareció y fueron reemplazadas por las transnacionales petroleras y las misiones religiosas. El interés por mejorar las condiciones de vida de los habitantes ancestrales y de que su relación con el Estado y el resto de la sociedad



ecuatoriana han sido de las propias nacionalidades indígenas amazónicas.

La relación asistencialista, impuesta por las empresas petroleras, es un modelo perverso que ha generado muchas necesidades a las nacionalidades indígenas, con el propósito de cubrirlas luego ante la ausencia del Estado. Un acierto de este gobierno ha sido eliminar las relaciones directas petroleras-comunidades, y encargarle éstas a Ecuador Estratégico, ya que es el Estado quien debe cubrir las necesidades de la población y quien, mediante procesos adecuados que respeten las características culturales de las comunidades y en el marco del carácter plurinacional, decidir conjuntamente los planes y programas de desarrollo más convenientes.

Resulta lamentable ver cómo el Estado, ausente por tantas décadas, ahora aparece con la propuesta de aumentar los montos económicos a la región y ofreciéndoles salud, educación, empleo, a condición de apoyo a extractivismo petrolero, particularmente en el bloque ITT del Yasuní, jugando con la necesidad de la gente y poniendo

en duda la entrega de servicios que son derechos de estos pueblos garantizados en las leyes y la constitución.

La visita presidente Rafael Correa a la asamblea de la nacionalidad waorani, sin lugar a dudas es la primera vez que lo hace un presidente de la República, a lo cual saludamos esa apertura para escuchar los planteamientos de la nacionalidad waorani. Esperamos que sea para un cambio radical en la relación Estado-pueblos indígenas que permita la construcción de la plurinacionalidad y el buen vivir y no sea solamente por interés de explotación petrolera en Yasuní o aprovechar la oportunidad para seguir injuriando a los dirigentes indígenas. Como Conaie, todo nuestro apoyo a la nacionalidad waorani en su lucha por proteger su territorio. ✨

Por el Consejo de Gobierno  
Humberto Cholango  
presidente

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador  
(Conaie) <http://www.conaie.org>



Dibujo: Rini Templeton

Honduras

### El gobierno de Lobo dicta auto de prisión contra líder lenca Berta Cáceres

**E**l 20 de septiembre de 2013, el juzgado de letras de Intibuca dispuso ordenar el encarcelamiento de Berta Cáceres, bajo una serie de falsas acusaciones, demostrando que la actual administración se encuentra al servicio de los empresarios involucrados en la destrucción de los ríos en Honduras.

No bastó con el asesinato del compañero lenca Tomas García, el pasado 15 de junio. DESA y Sinohydro exigieron la prisión de Berta Cáceres como una muestra de sumisión por parte de la dictadura civil que maneja el país.

La oposición del pueblo lenca a la destrucción de sus ríos y su entrega a la élite de poder, no es más que resistencia al esquema de saqueo sistemático de los territorios indígenas y sus bienes comunes, que está emprendiendo el grupúsculo de poder para entregarlos al capital transnacional.

Mientras el Lobo se pavonea en el Vaticano entregando una réplica de la Virgen de Suyapa, en Honduras los esbirros del Ministerio Público siguiendo las instrucciones de los piratas empresarios, se afanan para encerrar una de las voces más potentes en desafiar la actual dictadura.

El Estado de derecho en el país ha desaparecido: mientras a los grandes narcotraficantes se les permite darse a la fuga, a la valiente líder Lenca se le ordena encarcelarla bajo cargos ficticios.

Los ministerios de cartón (Justicia y Etnias) creados por la actual administración gubernamental con el propósito de lavar su imagen, se han convertido en cómplices de las masacres y asesinatos (Ahuas, Río Blanco y Locomapa) cometidos en contra de indígenas indefensos, sucumbiendo en el silencio cómplice, antes que defender los derechos de los pueblos y sus territorios.

Exigimos la inmediata liberación de Berta Cáceres y la suspensión de la construcción de la represa de Agua Zarca, además de la implementación del Derecho a la Consulta y Consentimiento Previa, libre e Informada. ✨

Organización Fraternal Negra  
Hondureña, OFRANEH  
<http://www.ofraneh.org>  
Sambo Creek, 20 de septiembre del 2013

Territorio Bribri en Costa Rica

### Para ser memoria

Zuiri Méndez

28

**P**ara nosotros existen dos espíritus, un espíritu es el ojo derecho y otro es el del ojo izquierdo. Cuando muere una persona los bribris hacemos una ceremonia llamada *sté*, que dura toda la noche. Hay un *bkakla* encargado de hacer el *sté*, que es un servidor que reparte el café, el chocolate y la comida toda la noche. Cuando van a enterrar a la persona muerta, el *tsé* va a su mano derecha. Entonces el espíritu del ojo izquierdo queda con nosotros pero no se va a presentar nunca como un espanto a las personas vivas, sólo queda avisando cuando va a morir otra persona cercana y ahí es cuando él se muestra, cuando uno va caminando y se ve a distancia donde desaparece rápidamente de la vista. El espíritu del ojo derecho tiene que llegar donde el *Sulá Kaska*. Después de la ceremonia el espíritu inicia su viaje cuando nace el sol y sigue el camino que el sol hace en el cielo como si estuviera acompañándolo. Entonces cuando el sol está al medio día y nosotros estamos almorzando, hay un ser que Sibö dejó y espera que llegue el espíritu para pedirle el *sté*, que es toda la vida de la persona que el espíritu lleva en su mano derecha y esto es muy importante, porque si la persona no lo tiene, el ser deja al espíritu sentado en una banca y no puede seguir su camino. Cuando la persona entrega el *sté* puede seguir su camino al *Sulá Kaska* y puede volver al inframundo donde pertenece, a la tierra.

Traduce Johny Buitrago las palabras del *awá* Rafael Selles, contestando la pregunta de qué pasa cuando la gente muere.

La reunión fue convocada como parte de una investigación conjunta entre jóvenes para recuperar saberes de resistencias del pueblo bribri en espacios de reuniones comunitarias con *awá* y entrevistas audiovisuales con *kekepa* en el Caribe Sur de Costa Rica. Movidos por la ruptura en la enseñanza de saberes, esencial para la protección de su cultura y preocupados por las amenazas de megaproyectos a su territorio, los jóvenes del grupo organizado Talamanca por la Vida y por la Tierra iniciamos una búsqueda de saberes negados.

**P**odría sorprender que en Costa Rica existieron y existen procesos de resistencia contra la dominación colonial, contra las transnacionales o el Estado nación. En este pequeño territorio mesoamericano los grupos dominantes se han encargado de construir un discurso de “paz, democracia y blanquitud” sobre el despojo y la masacre que son imposibles de ocultar, pero sí propensos a

ser olvidados cuando se potencia en sus habitantes una memoria frágil.

Qué sabemos de las rutas de esclavos indígenas de todo el país (para reductos y encomiendas) que los españoles traían a la ciudad de Cartago durante los siglos XVI-XVIII, la masacre de la población indígena por la extracción del caucho en la zona norte del país en la segunda mitad del siglo XIX, o la concesión a principios del siglo XX del 6% (300 mil hectáreas) del país a la *United Fruit Company* durante 100 años en el Caribe y Pacífico sur del país desplazando a todos los pueblos indígenas, para luego en 1950 iniciar megaproyectos de exploración de petróleo en las selvas de la cordillera de Talamanca.

Otro de los instrumentos de dominación que continuos gobiernos costarricenses lograron ir perfeccionando fue el sistema educativo. En territorios indígenas se construyó como instrumento de “blanquitud” de poblaciones, de un Estado aséptico, que obligó con castigos físicos a generaciones a dejar de hablar su idioma para aprender el idioma “correcto y blanco”. Para el territorio bribri este despojo de saberes se afianzó con la entrada de padres católicos alemanes después de la segunda guerra mundial, a los que décadas después se suman religiones protestantes, que intentan “borrar la brujería y el pecado” de la mística y sabiduría de las vivencias cotidianas de los pueblos.

Algunas industrias extractivas se unieron con instituciones gubernamentales para crear una propuesta de desarrollo para pueblos indígenas. Dentro de sus iniciativas se aprobó en 1983 la exploración de petróleo en territorio bribri realizada por Pemex y Recope (Refinadora Costarricense de Petróleo) a pesar de las manifestaciones del pueblo bribri. Desde esa década se introduce sistemáticamente la construcción de carreteras, pulperías (tiendas), alambrado eléctrico, escuelas e iglesias.

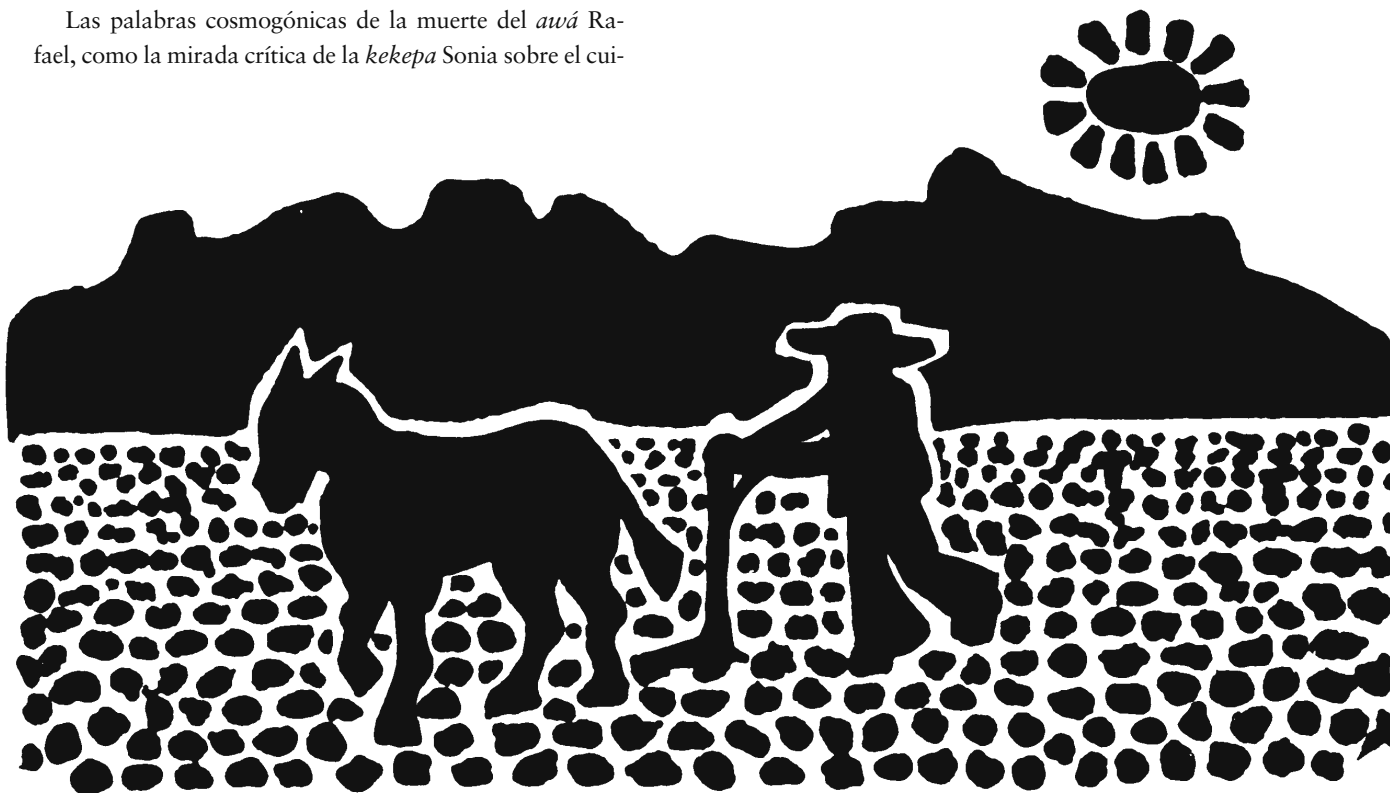
La *kekepa* Sonia Paez cuenta cómo el pensamiento blanco “engaña” a los indígenas para “terminar con ellos”, cuando en su discurso invita a unirse al mercado de plátano, al uso de tecnologías para la agricultura para salir de la pobreza. Pero lo que hacen realmente es sustituir la comida tradicional que ellas mismas siembran como mujeres, la forma orgánica de cuidar la tierra sin echarle agroquímicos y las consecuencias nefastas del mercado de intermediarios que explotan su trabajo en la siembra del plátano.

En Costa Rica también luchamos por contar lo que la historia oficial sistemáticamente intentó enterrar: mirar el pasado para mirar el presente. Entenderlo como parte de una historia que fue rota pero que seguimos reconstruyendo. Entender también el entramado simbólico de un pueblo que convive con la selva y no sobre la selva, nos permitirá guiar acciones cotidianas a un cuidado particular por la vida.

Queremos presentar los aprendizajes a las comunidades del territorio bribri. Que sepan que somos un grupo de personas que decidimos mirar su cultura, reconocer sus saberes y recuperar la fuerza del saber bribri como identidad para que los jóvenes se pregunten cuál es el modo de vida que prefieren vivir o dejar de vivir.

Las palabras cosmogónicas de la muerte del *awá* Rafael, como la mirada crítica de la *kekepa* Sonia sobre el cui-

dado de la tierra nos recuerdan que la resistencia recupera, cuando es consultada, todos esos saberes de la memoria colectiva que unen la muerte con la vida. La muerte producto de las amenazas, pero la vida (el *sté*), se lleva en la mano como el ser memoria se lleva para hacer la vida. ✨



Dibujo: Rini Templeton

Paraguay

### Contra la ley, se dio curso a pedido de Monsanto de patentar una especie de maíz

La Ley de Patentes vigente prohíbe que esto se haga con plantas y animales. Instituciones defensoras del derecho a la alimentación y organizaciones sociales exigirán al ministerio que revoque su decisión. También que anule cualquier otra operación que haya sido aprobada en el mismo sentido.

El pasado 13 de julio, en la página 37 del diario *Última Hora*, se publicó en la sección de “registro de marcas” la solicitud de la corporación Monsanto al Ministerio de Industria y Co-

mercio. La publicación forma parte de los trámites requeridos por la repartición estatal para acceder al pedido de dar patente al maíz transgénico MON 89034 de la empresa estadounidense.

Varias instituciones, organizaciones sociales, jurídicas, campesinas e indígenas repudiaron que el ministerio, a través de su Dirección de la Propiedad Industrial-Oficina de Patentes de Invención, haya dado curso al pedido de la multinacional.

En una comunicación las organizaciones sociales recuerdan que “como es de su conocimiento, el art. 5º, b, de la Ley 1630/00 “de patentes de invención” dispone que entre las materias excluidas de protección por patente se encuentran “las plantas y los animales, excepto los microor-

ganismos, y los procedimientos no esencialmente biológicos para la producción de plantas...”

También el artículo 38 de la misma ley, en el apartado “De la nulidad de la patente”, establece que cualquier patente será nula “a. si el objeto de la patente es de los comprendidos en el Artículo 5º de la ley 1630/00”. Es decir, cuando trata de plantas o animales.

En la misma comunicación, presentada con centenares de firmas de instituciones y personas contra el accionar del ministerio, se exige que se revoque “cualquier patente que en violación de la indicada normativa se haya otorgado a esa u otra empresa y deniegue cualquier otra que en tales condiciones se presente en el futuro”. ✨

## Paraguay según Monsanto

**ABC Color, Paraguay, 03 de septiembre del 2013.** Paraguay es estratégico en la región para la compañía Monsanto. “Lo que nosotros hacemos es dar la oportunidad al productor de mejorar sus cultivos y obtener mejores cosechas. Paraguay es un país con muchas posibilidades de seguir creciendo en su producción agrícola, actualmente ya está bastante desarrollado (con más de 9 millones de toneladas de soja cosechadas este año) y, por esa razón, Paraguay es estratégico dentro de la expansión de la compañía en la región”, sostuvo el presidente de la Monsanto Brett Begemann. Comentó que la Monsanto tiene proyectos importantes en Paraguay, incluyendo los de carácter social, brindando una semilla mejorada de algodón (BT) para solucionar el problema de miles de familias campesinas que dependen del cultivo del textil, pero que por malas cosechas, debido al ataque de plagas, se ha vuelto inviable.

Por su parte, Pablo Vaquero, vicepresidente de la Monsanto para América del Sur, sostuvo que “Paraguay es clave para la Monsanto”. “Nosotros tenemos cinco pilares básicos de crecimiento en la región: uno es tecnología en maíz, porque es uno de nuestros principales rubros; segundo la soja, poder tener tecnologías nuevas y lanzar nuevas variedades en la región; el tercer punto es Paraguay porque vemos al país con un área creciente, por la opción que está teniendo en la biotecnología y por el crecimiento de las posibilidades como productor de alimentos; el cuarto es la excelencia operacional, cómo hacer más eficientes nuestros procesos para reducir costos; y el quinto es gente, o sea tener a las personas capacitadas”, apuntó Vaquero.

Sobre la relación con el actual gobierno, Vaquero indicó: “El gobierno del presidente Cartes es un gobierno que creemos que va a apoyar la biotecnología, porque es parte de su plataforma de crecimiento para Paraguay. Sabemos que junto a nosotros otras empresas de biotecnología están apostando mucho. Sabemos que grandes exportadores a nivel mundial se están instalando para ayudar a crecer a Paraguay, con lo cual yo creo que las expectativas son muy buenas y ojalá se pueda seguir por ese camino y podamos seguir contribuyendo”.

Según el presidente de la Monsanto, Brett Begemann, la compañía transnacional tiene proyectos importantes en el Paraguay, incluyendo aquellos de carácter social, brindando una semilla mejorada de algodón (BT) para solucionar el problema de miles de familias campesinas que dependen del cultivo del textil, pero que por malas cosechas debido al ataque de plagas, se ha vuelto inviable y poco rentable, razón por la que la siembra de este rubro agrícola ha disminuido significativamente. 🌱

<http://www.entornointeligente.com/articulo/1484462/PAR>



### “No creemos en la inversión agrícola responsable”

**M**ovimientos sociales de América Latina y el Caribe debatieron en consulta regional sobre cuáles son las inversiones necesarias para el desarrollo rural. ¿Se puede hablar de “responsabilidad” en una inversión que toma los territorios como fuente de lucro? ¿Deben los Estados que integran la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) legitimar el acaparamiento de tierras o recursos acuíferos con una “certificación” de responsabilidad? ¿Cuáles son las políticas de recursos públicos necesarias para un verdadero desarrollo rural?

Entre otras varias, éstas fueron las preguntas que se formularon los pasados días 7 y 8 de agosto en Bogotá, Colombia, las organizaciones que acudieron a una consulta continental para discutir sobre el concepto de Inversión Agrícola Responsable (IAR) que viene elaborando el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria.

Y el punto de partida fue la realidad de un continente y una región caribeña plagado de megaproyectos agrícolas de gran escala que desplazan a campesinos y pueblos originarios, mega-represas hidroeléctricas que sumergen poblaciones milenarias o empresas transnacionales que inundan de semillas transgénicas la biodiversidad de la región.

Ante ello, las organizaciones convocadas a consulta por sus representantes ante el Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) que funciona en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), manifestaron una visión crítica del concepto de IAR, comparándola en algunos casos con el de Responsabilidad Social Empresarial mediante la cual algunas empresas buscan mitigar o maquillar los efectos de sus políticas sobre las comunidades.



Dibujo: Rini Templeton

Valter Da Silva, de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) señaló que tras las inversiones autodenominadas “responsables” hay una política de criminalización de la producción de semillas criollas y campesinas ya que amenazan los monopolios empresariales. Da Silva indicó que se requieren políticas de inversión pública para el fomento de la producción de este tipo de semillas.

En su reflexión, Da Silva subrayó la importancia de la discusión en materia de los principios que a juicio de las organizaciones que reivindican la soberanía alimentaria deberían seguir las inversiones —públicas y privadas— en agricultura, aunque manifestó sus dudas respecto al eco que esas definiciones puedan alcanzar en el marco del CSA como políticas globales que obliguen a los Estados a proteger la producción campesina.

Por su parte, Javier Rivera, campesino de la región de Tuluá en el Valle del Cauca y coordinador del Movimiento Agroecológico de América Latina y Caribe (MAELA) a nivel de la región andina señaló que el concepto de

“responsabilidad” ha servido para obtener recursos de cooperación internacional que rara vez llegan a las comunidades a cumplir su cometido real.

Y opinó que la recientemente creada Alianza por la Soberanía Alimentaria debería generar insumos y herramientas “para que desde las bases se tenga la posibilidad de hacerle frente a esas políticas y a esas inversiones” que en el caso de Colombia han servido para desplazar campesinos y sustituir la producción alimentaria por varios aspectos del agronegocio, entre ellos la producción de agrocombustibles.

La Alianza por la Soberanía Alimentaria cuenta con varios representantes sub-continentales en el Mecanismo de la Sociedad Civil que llevarán a ese ámbito de funcionamiento en Roma, Italia, los principios emanados de la Asamblea, así como las definiciones alcanzadas en el marco de esta Consulta realizada con posterioridad a la misma, lo cual ocurrirá en el próximo mes de octubre. 🌱

(CC) 2009 - 2013 Radio Mundo Real  
10 años

<http://www.radiomundoreal.fm/7002-no-creemos-en-la-inversion?lang=es>

Perú

### Tres grupos empresariales —Gloria, Wong y Oviedo— son los nuevos barones del azúcar

**Servindi, 27 de agosto, 2013.** La nueva edición del boletín del *Observatorio Tierra y Derechos* destaca que cuatro décadas después de la reforma agraria “han renacido los barones del azúcar. Esta vez tienen más tierra que sus antecesores y seguramente tanto o más poder que ellos”.

Hoy las poco más de 120 mil hectáreas de tierras del azúcar se encuentran mayoritariamente en control del Grupo Gloria (la familia Rodríguez Banda), Wong y Oviedo. Son estos tres consorcios “quienes llevan las riendas de los principales complejos azucareros del país”.

El boletín explica que al finalizar la década de 1990 todas las cooperativas azucareras se habían transformado en sociedades anónimas y “el camino quedó despejado para que comenzara un nuevo proceso de concentración de la propiedad de los ingenios azucareros” que nos ha conducido a la situación actual.

El informativo proporciona una reflexión sobre la persistencia de la concentración de la tierra en los complejos azucareros de la costa, y sobre los problemas no resueltos por la moratoria de transgénicos en el Perú.\*

**Haciendas, cooperativas y sociedades anónimas.** Los ingenios azucareros de la costa del Perú se remontan a la época colonial y desde entonces han estado bajo el dominio sucesivo de hacendados, cooperativas y sociedades anónimas. Salvo por el periodo de dominio de las cooperativas agrarias, el grueso de la historia de la tierra del azúcar se caracteriza por su tendencia hacia la concentración de la propiedad y el control de los ingenios en pocas manos.

El hecho de que este objetivo se haya alcanzado por la vía de la legalidad o convalidado con el paso del tiempo, no quiere decir que en todos los casos fue legítimo el proceder de sus promotores, al menos desde la óptica de quienes fueron despojados o forzados a vender sus tierras, o sometidos durante décadas a condiciones laborales injustas.

Las primeras haciendas azucareras surgieron a finales del siglo XVI, y al igual que la generalidad de haciendas virreinales, se constituyeron a partir de la apropiación de las tierras del incanato, de áreas que la despoblación indígena dejó abandonadas o por compra-ventas forzadas. Principalmente en los valles de la costa, pero también en algunas zonas de la sierra, ese conjunto de haciendas tuvo una producción de azúcar intensa, sostenida por una mano de obra tributaria, servil y esclava. Tres siglos después (XIX), la Independencia política del Perú no significó una transformación sustancial de la estructura agraria colonial.

La nueva élite criolla asumió el control y propiedad de la tierra hasta entonces en poder de los españoles, por adjudicación de la república del Perú o mediante compra-ventas. De modo que el latifundio agropecuario se afirmó como forma básica de explotación agraria.

**Los barones del azúcar.** Asentada principalmente en los valles de la costa, la nueva oligarquía terrateniente del azúcar estuvo integrada inicialmente por familias criollas como los Pardo, Aspíllaga y Orbegoso, y hacia finales del siglo XIX, también por capitalistas de origen extranjero como los Gildemeister, Larco y Grace.

Todos ellos disfrutaron de un estilo de vida aristocrático gracias al control territorial de sus haciendas y al trabajo esclavo o servil, primero de negros hasta que fueron manumitidos por Ramón Castilla en 1854; luego de migrantes coolíes chinos y, finalmente, de indios que bajo la modalidad del enganche eran víctimas de contratos abusivos.

Con el paso de los años algunos terratenientes como los Gildemeister impulsaron un proceso de concentración de la propiedad rural, que los llevó a adquirir haciendas vecinas pero también a desplazar a pequeños agricultores, que ante la imposibilidad de acceder al agua de riego o participar de los consejos de regantes, se vieron obligados a transferirles sus parcelas.

Desgraciadamente, no hay información estadística a nivel nacional sobre el número total de pequeños propietarios y agricultores que perdieron sus tierras en manos de los barones del azúcar. Un estudio de Klarén (1976) da cuenta que sólo en el valle de Chicama se llegó a despojar de sus tierras a cerca de cinco mil familias de pequeños agricultores hasta las primeras tres décadas del siglo XX (\*).

En todo caso, por obra de este proceso de concentración de tierras, hacia finales de la década de 1930, el paisaje de las haciendas azucareras más importantes del Perú resultaba fácilmente reconocible.

**Expropiación y cooperativas.** En la primera mitad del siglo XX una serie de fenómenos internos y externos concurrieron al paulatino debilitamiento del sistema de dominación de la oligarquía terrateniente. La sindicalización acelerada del proletariado agrícola, que alcanzó a la mayoría de los núcleos de obreros de haciendas modernas como Casagrande o Cartavio, contribuyó a cuestionar el autoritarismo y paternalismo que tenían las relaciones laborales.

Principalmente en los valles cusqueños de La Convención y Lares, los arrendatarios de las haciendas apelaron a la fuerza para rechazar las obligaciones serviles a las que se hallaban sometidos y tomaron el control de la tierra. Finalmente, un gran frente de emergencia campesina, cu-





Dibujo: Rini Templeton

yos protagonistas fueron las comunidades indígenas, desató una ola de recuperación de sus antiguas propiedades, basándose muchas veces en títulos que databan de la época colonial, sobre todo en la sierra central, y entre 1963 y 1964 su influjo alcanzó distintas zonas del país, como Huánuco, Lima, Lambayeque, Huancavelica, Cajamarca, Ancash y Piura (Matos y Mejía, 1980).

Todos estos factores internos, sumados a un contexto internacional favorable producto de la Guerra Fría, la revolución cubana, el apoyo estadounidense y de organismos internacionales, desembocaron en la reforma agraria peruana cuya etapa más radical la condujo el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1969-1975), poniendo fin al prolongado periodo en que las haciendas tradicionales organizaban la sociedad y economía rural. Como resultado de la reforma agraria, las doce principales haciendas azucareras fueron expropiadas y se transformaron en un tipo especial de Cooperativa Agraria de Producción (CAP), cuyo número de socios cooperativistas llegó a superar los 26 mil beneficiarios.

**Reconcentración y sociedades anónimas.** Al concluir la reforma agraria de los militares, el antiguo sistema de hacienda había sido reemplazado por una estructura cooperativa. Sin embargo, esta nueva estructura tuvo corta duración por una serie de razones tanto internas como externas. A nivel interno, la mayoría de cooperativas, desprovistas de personal técnico y gerencial, no pudo aplacar los intereses contradictorios al interior de su organización y menos enfrentar con éxito las políticas de gobierno que, apenas culminado el gobierno militar, impulsaban el desmontaje de todas las instituciones de la reforma agraria. Sumado a ello, factores externos como la aguda crisis económica que comenzó en 1975 y perduraría hasta inicios de la década de 1990, contribuyeron al fracaso de la cooperativización de las haciendas.

En relación a las cooperativas azucareras, el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) aprobó medidas orientadas a su reconversión en sociedades, primero mediante el Decreto Legislativo núm. 653 que permitió la libre disponibilidad de las tierras de cultivo, y luego mediante el DS 018-91-AG que abrió la posibilidad del libre cambio de modelo empresarial. Ambas normas, sumadas a la aprobación de la Constitución de 1993 de corte neoliberal, propiciaron que un primer grupo de cooperativas azucareras como Chucarapi, San Jacinto, El Ingenio y Paramonga se transformaran en sociedades anónimas. Las cooperativas restantes tuvieron que adoptar el mismo modelo, luego de que el gobierno de Fujimori promulgara en 1996 el Decreto Legislativo núm. 802, permitiendo la capitalización de las deudas tributarias y laborales.

Al finalizar la década de 1990 todas las cooperativas azucareras se habían transformado en sociedades anónimas y el Estado y los trabajadores aparecían como sus principales accionistas. El camino quedó despejado para que comenzara un nuevo proceso de concentración de la propiedad de los ingenios azucareros, esta vez vía transferencia de la participación accionaria del Estado y los trabajadores en favor de capitales privados. Como resultado de este proceso, actualmente las poco más de 120 mil hectáreas de tierras del azúcar se encuentran mayoritariamente en control del Grupo Gloria (familia Rodríguez Banda), Wong y Oviedo. Los tres, como accionistas o inversionistas principales, son quienes llevan las riendas de los principales complejos azucareros del país. Cuatro décadas después de la reforma agraria han renacido los barones del azúcar, esta vez tienen más tierra que sus antecesores y seguramente tanto o más poder que ellos. 🌿

### Bibliografía

- Eguren, Fernando (2006). "Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú". En *Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina*. Lima: CEPES.
- Glave, Luis M. (2009). "Propiedad de La tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: el gran despojo". En *Economía del período colonial temprano*, tomo 2. Lima: BCR, IEP.
- Klarén, Peter (1976). "Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA". En *Perú problema* 5. Lima: IEP.
- Matos Mar, José y José M. Mejía (1980). "La reforma agraria en el Perú". En *Perú problema* 19. Lima: IEP.

\* El boletín es editado por el Programa de Acceso a Recursos Naturales del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) y se dedica al análisis de temas de actualidad que tienen un impacto en el derecho a la tierra rural y otros recursos vinculados a ella como el agua o los bosques. Puede ser descargado libremente y reproducirse citando la fuente: [http://www.observatoriotierras.info/sites/default/files/Boletin\\_7.pdf](http://www.observatoriotierras.info/sites/default/files/Boletin_7.pdf)

\*\* Décadas después, al finalizar la Primera Guerra Mundial, un nuevo cambio en el escenario acentuó la concentración de la tierra en el sector azucarero, tras la desaparición de la hacienda Roma en manos de Casagrande.

## Fracking: la fractura final de los territorios

34

*La fractura hidráulica (conocida como fracking) se ha convertido en la última apuesta para terminar de exprimir el subsuelo planetario y extraer las últimas gotas de hidrocarburos que sostienen la sociedad capitalista petróleo-dependiente. En lugar de cuestionar el brutal consumo de energía de los poderosos del planeta, desde todo punto de vista insustentable, la apuesta es recurrir a tecnologías cada vez más riesgosas y contaminantes para seguir avanzando hacia el abismo. En este Vistazo brindamos un panorama de la situación global del avance de esta tecnología impulsada por las grandes corporaciones del petróleo, sus impactos y por supuesto un pantallazo de las resistencias que se multiplican.*



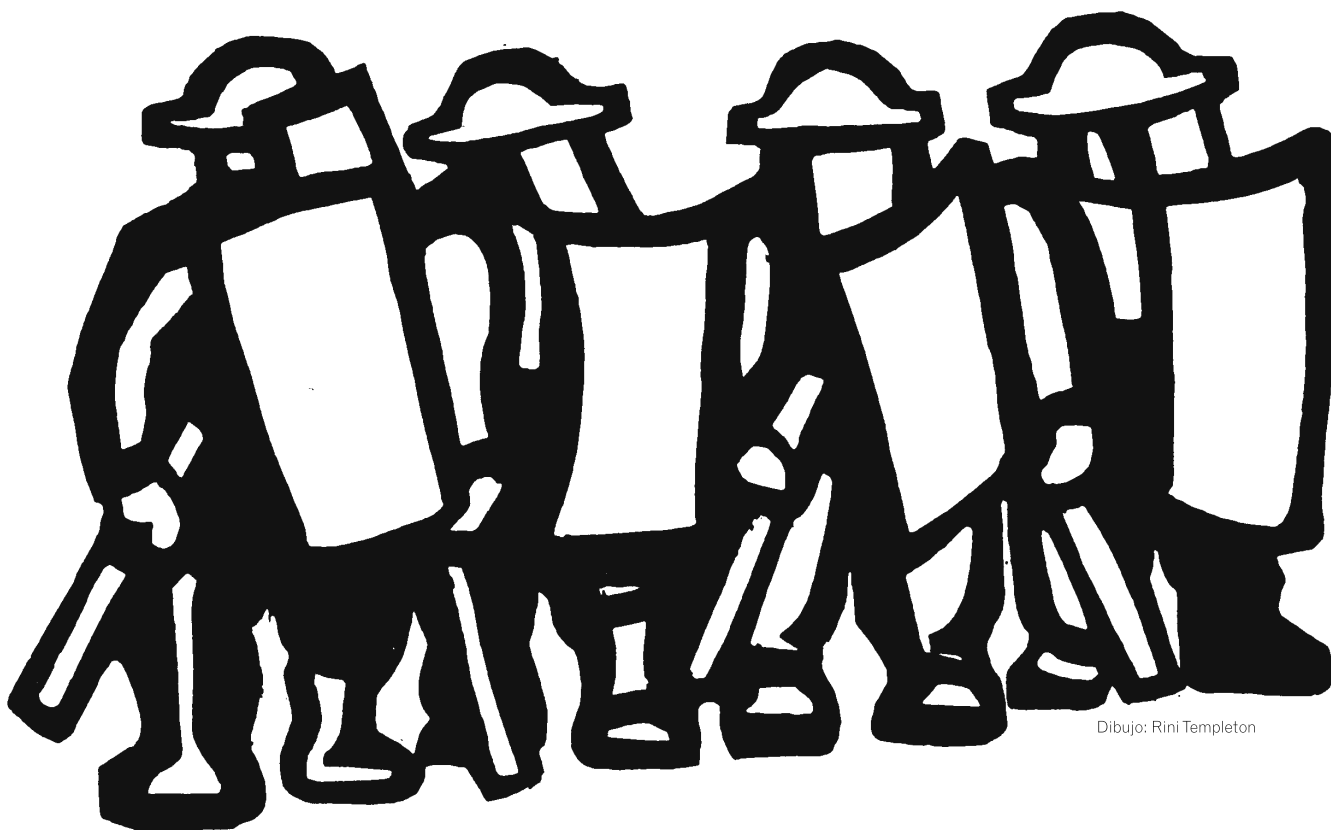
Dibujo: Rini Templeton

**Nuevos vocablos van y vienen.** Algunos son ocurrencias banales que después de ponerse de moda, rápidamente caen en el olvido. Pero he aquí un término que será difícil olvidar: *fracking*. Desgraciadamente no es portador de buenas noticias.

Muchos ingenieros y especialistas en energía han sabido, desde hace mucho, que una gran cantidad de gas natural se encuentra atrapado entre las láminas o capas en esquistos que datan del periodo devónico (hace 400 a 360 millones de años).

A diferencia de yacimientos tradicionales en los cuales el gas se concentra en bolsones más o menos fáciles de explotar, el gas de los esquistos se encuentra disperso a lo ancho y largo del espacio entre las hojas o escamas de estas rocas. El problema es permitir el flujo de las pequeñas burbujas de gas atrapadas entre las láminas para extraerlo.

La tecnología utilizada para extraer el gas se denomina fracturación hidráulica y consiste en romper roca para permitir el flujo del gas hasta donde puede ser recogido. El desarrollo no convencional del gas de esquistos combina tres tecnologías. Primero, la perforación direccional que usa sistemas para entrar en los laterales de los esquistos situados a unos dos o tres kilómetros de profundidad. Sólo la perforación direccional permite acceder a los espacios entre estas láminas para preparar la extracción.



Dibujo: Rini Templeton

Segundo, la disponibilidad de una gran capacidad de bombeo para inyectar enormes volúmenes de líquidos a una enorme presión para fracturar la roca. El material inyectado incluye arena porque sus granos mantienen abiertas las fracturas para permitir el flujo del gas. El volumen de agua requerido por pozo fluctúa entre los 8 y los 30 millones de litros, dependiendo de la geología. La presión requerida puede alcanzar hasta las 10 mil libras por pulgada cuadrada.

La tercera tecnología es un sistema para lubricar el líquido usado en la fractura hidráulica. Como era necesario reducir la fricción del agua para poder inyectarla a grandes volúmenes y fuerte presión en ductos que recorren enormes distancias, se hizo indispensable encontrar los mejores lubricantes de líquido, así como inhibidores de corrosión, estabilizadores y sustancias letales para microbios. Algunas de estas sustancias son bien conocidos agentes carcinógenos. La lista de sustancias es amplia y eso permite pensar en migraciones y combinaciones químicas de mayor toxicidad. El problema no termina aquí. Aunque la mayor parte de estas sustancias es recuperada (y supuestamente vuelta a utilizar), una vez terminada la perforación y extraído el gas, existe el retroflujo del material inyectado que regresa a la superficie con hidrocarburos líquidos como to-

lueno, xileno y etilbenceno. Todas estas sustancias plantean un serio riesgo para los acuíferos que se sitúan por arriba de la capa de esquistos.

[...] Quizás lo más importante es que el gas natural producido con *fracking* agrava el problema del cambio climático. Primero porque a lo largo del ciclo de esta operación se liberan grandes cantidades de metano. El gas natural es primordialmente metano, un gas con efecto de invernadero mucho más potente que el CO<sub>2</sub>. Las filtraciones de metano en la extracción, transporte y distribución de gas natural son significativas. Este dato aislado ya debería provocar mayor cautela. Segundo, el *fracking* hará más lenta, si no imposible, la transición a fuentes renovables de energía al consolidar un perfil energético basado en combustibles fósiles. *Alejandro Nadal, "Fracking: una palabra para recordar", La Jornada, 28 de noviembre, 2012, www.jornada.unam.mx/2012/11/28/opinion/028a1eco*

**“Las concentraciones de metano en el agua potable** consumida por los habitantes de las viviendas ubicadas a menos de un kilómetro de los sitios de explotación con *fracking*”, dicen los investigadores “son, en promedio, seis veces mayores a las de las casas más distantes; en tanto, las concentraciones de

etano se multiplican por 23”. Un estudio publicado en la revista PNAS (siglas en inglés de Ponencias de la Academia Nacional de Ciencias) refiere que el 82% de los más de 140 pozos que proveen de agua potable a la región de Marcellus Shale, una formación de sedimento marino en el noreste de Pensilvania y al sur del de Nueva York, están contaminados con gases como metano, propano o etano. Estos pozos se encuentran cerca de explotaciones que obtienen el llamado gas de pizarra o esquisto mediante la de fracturación hidráulica.

El grupo de investigadores, dirigidos por Robert Jackson, profesor de ciencias ambientales en la Universidad de Duke, en Carolina del Norte, concluye que las concentraciones de metano en el agua potable consumida por los habitantes de las viviendas ubicadas a menos de un kilómetro de los sitios de explotación con *fracking*, son, en promedio, seis veces mayores a las de las casas más distantes; las concentraciones de etano se multiplican por 23.

Según el estudio, la cantidad de metano sobrepasa considerablemente el máximo nivel aceptado por las autoridades sanitarias de Estados Unidos, ubicado en 10 miligramos por litro de agua. Respecto del propano, fue detectado en diez muestras de agua de los pozos de las casas ubicadas en el radio antes mencionado.

Para Jackson, “los resultados sobre metano, etano y propano, así como nuevas indicaciones de

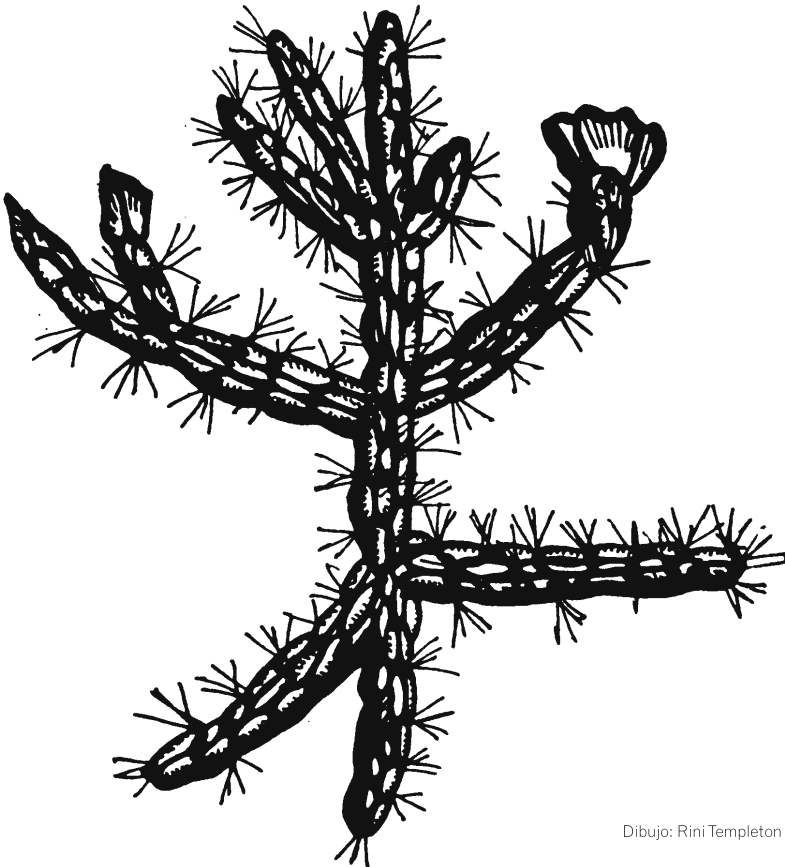
rastros de isótopos de hidrocarburo y de helio, nos llevan a pensar que la extracción de gas de esquisto ha afectado las fuentes de agua potable de los hogares”. *El fracking contamina, dice un estudio.* <http://www.energias-renovables.com/articulo/el-fracking-contamina-dice-un-estudio-20130625>

**Existe una relación entre un sismo de magnitud 5.7 ocurrido en Oklahoma en noviembre de 2011** (que dejó dos heridos, 14 casas destruidas y carreteras dañadas, y fue el de mayor magnitud en impactar en ese estado en tiempos modernos), con una técnica utilizada en la explotación de hidrocarburos y que consiste en inyectar en el subsuelo el agua residual del proceso, concluye un estudio publicado en la revista *Geology*. El estudio se refiere al terremoto que se sintió en al menos 17 entidades estadounidenses, y que ocurrió en una secuencia de dos terremotos de 5.0 de intensidad y con una secuencia de varias réplicas. En el diario español *El País* se cita a la autora principal del estudio, Katie Keranen, asegurando que “lo que sugerimos es que los terremotos sucedieron en 2011 (y uno anterior en 2010) porque se necesitaron casi 20 años para que la presión fuera aumentando lentamente en esa zona”. La científica aseguró que su estudio contribuirá a la preocupación que rodea al método de la fractura hidráulica. *Estados Unidos: Un estudio relaciona fracking y terremotos* <http://www.energias-renovables.com/articulo/un-estudio-relaciona-fracking-y-terremotos-20130331>

**El pasado 27 de septiembre de 2012 se publicó, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, la solicitud de dos permisos de exploración para la extracción de gas por medio del fracking,** que afecta a 70 municipios de Cataluña. El *fracking* es una técnica de extracción de gas natural no convencional, mediante la perforación de yacimientos de gas que se encuentran atrapados en un sustrato rocoso, para la cual es necesario inyectar a presión agua, arena y una mezcla de compuestos químicos.

España es un país con potencial para la extracción de gas por medio del *fracking*, y comunidades autónomas como La Rioja, Castilla y León, País Vasco y Cantabria, ya están tramitando solicitudes para la exploración de yacimientos de gas por medio del *fracking*. Pero hay evidencia científica de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente, como contaminación de mantos acuíferos, consumo excesivo de recursos hídricos, emisión de contaminantes al aire, contaminación acústica y otros.

Aunque hay poca evidencia científica relacionada con los efectos del *fracking* en la salud, lo cual



Dibujo: Rini Templeton

ha favorecido posturas diferentes entre gobiernos, algunos estudios sugieren riesgos para la salud pública, entre ellos la emisión de hidrocarburos tales como el benceno, el 1,3-butadieno, el estireno y el etilbenceno, considerados como carcinógenos para los humanos, del grupo 1 y 2 B, por la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer. Se ha estimado que la población que habita a menos de media milla de donde se realiza el *fracking* tiene un 66% más riesgo de padecer un cáncer asociado a estos contaminantes. Otros efectos de los hidrocarburos emitidos con el *fracking* consisten en patología neurológica, renal, reproductiva, respiratoria y hematológica.

Por otro lado, está el riesgo de contaminación del agua. El *fracking* inyecta importantes cantidades de agua mezclada con productos químicos para sustituir el gas natural extraído de las rocas. Esta agua contaminada puede entrar en el ciclo del agua y contaminar las fuentes locales de agua. Se ha reportado que el 73% de los productos químicos utilizados en el *fracking* tienen numerosos efectos negativos para la salud *Impactos en salud pública del fracking (extracción de gas por medio de la fractura hidráulica) en España* <http://zl.elsevier.es/es/revista-gaceta-sanitaria-138/articulo/impactos-salud-publica-del-ifracking-i-90208517>

**La debacle ética siempre antecede a la debacle material.** Aunque no existe una relación mecánica entre ambas, la primera es condición de la segunda. Para las personas de izquierda la experiencia histórica podría servir de referencia e inspiración, pero sobre todo como impulso hacia la coherencia más allá de las conveniencias del momento, que de eso trata la ética.

[...] La justificación ideológica de las deserciones de la ética son las peores consejeras, porque ensucian las ideas que dicen defender. A tal punto que conceptos nobles como comunismo o dictadura del proletariado dejaron de imantar la energía y la imaginación de los oprimidos y las oprimidas



del mundo. Por regla, suelen hacerse concesiones de principios (como se decía antes cuando no nos atrevíamos a pronunciar el vocablo ética) en aras de supuestas ventajas tácticas.

Algo similar está sucediendo en relación a iniciativas de los gobiernos progresistas. El domingo 1 de septiembre el diario argentino *Página 12* publicó un artículo titulado “Fracking”, en el que defiende la fractura hidráulica porque oponerse sería tanto como sintonizar con la oposición derechista. Acusa a los que se oponen

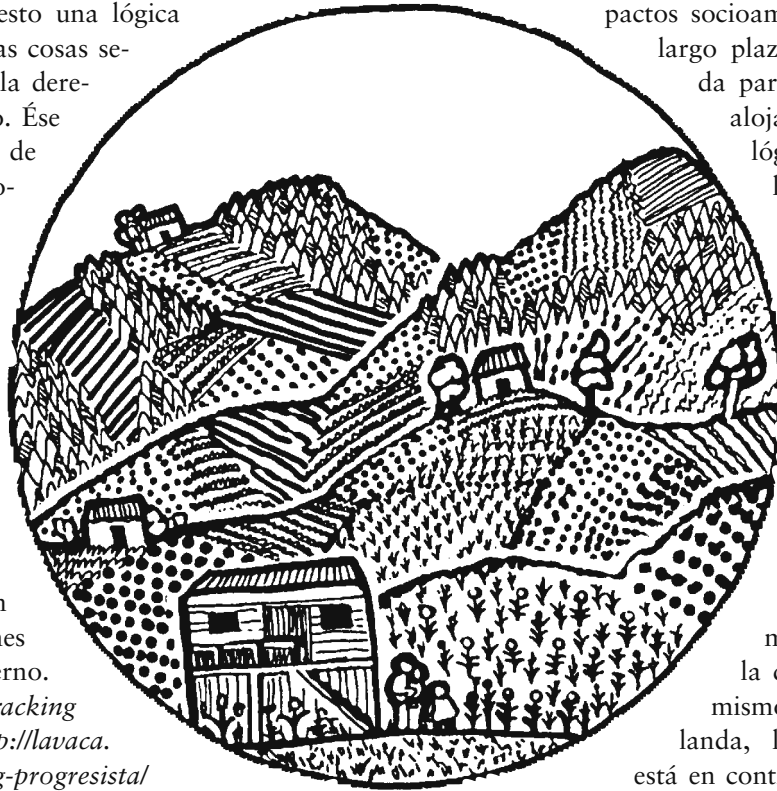
a esa técnica de ser ecologistas, a los que define como “reaccionarios” que antes se opusieron a la megaminería, a los transgénicos y los agroquímicos.

El articulista, en un medio que supo ser crítico del poder neoliberal, señala que se trata de un “pensamiento regresivo” y asegura que “todavía no aparecieron argumentos convincentes contra los supuestos efectos contaminantes del *fracking*”. Va más lejos y postula que “no hay razones para pensar que el *fracking* será más riesgoso que otras actividades extractivas”.

Luego de despotricar contra los críticos, el articulista detalla la trascendencia de las conveniencias del momento, ya que las reservas no convencionales en el sur argentino serían 67 veces las actuales reservas de gas y once veces las de petróleo. “La magnitud de esta riqueza parece inconmensurable desde la perspectiva actual y tras la reaparición del déficit energético externo”. Ese déficit apareció, por cierto, luego de la desastrosa política privatizadora de Carlos Menem en la década de 1990.

[...] Con el *fracking*, la megaminería y los monocultivos de soja sucede algo similar. Durante una década y gracias a los altos precios de las *commodities* la economía parece funcionar y hay dinero suficiente para pagar políticas sociales que aplacan la pobreza sin realizar cambios estructurales. Pero, ¿pueden los defensores del modelo mirar a la cara a las Madres de Ituzaingó, que vieron morir a sus hijos por los efectos de los plaguicidas, y decirles que son víctimas de “un pensamiento regresivo” y “reaccionario”?

[...] Entre los progresistas de la región se ha impuesto una lógica perversa: medir las cosas según beneficien a la derecha o al gobierno. Ése fue el argumento de algunos politólogos ante las masivas manifestaciones de junio en Brasil. La única brújula para no perderse es la ética. Hoy sus agujas enfilan contra la megaminería y el extractivismo, sin importarles quiénes estén en el gobierno.  
*Raúl Zibechi, Fracking progresista, <http://lavaca.org/notas/fracking-progresista/>*



El *fracking* conlleva una serie de impactos socioambientales a corto y largo plazo: El agua inyectada para la fractura puede alojarse en fallas geológicas, produciendo la lubricación de las placas e incrementando la actividad sísmica. De hecho, en Lancashire (Inglaterra) y en Ohio (Estados Unidos) se han paralizado las prospecciones y explotaciones al notarse un aumento de los terremotos en la zona en la que se fractura. Del mismo modo, en Holanda, la opinión pública está en contra de los pozos que se están fracturando cerca de la ciudad de Groningen, al noreste del país, ya que se

están registrando varios temblores que oscilan entre 2 y 3.4 grados de magnitud en la escala de Richter.

El 90% del gas natural se compone de metano, un gas con un potencial de efecto invernadero 21 veces superior al del dióxido de carbono. Los últimos estudios realizados apuntan a que la apuesta por la explotación de los hidrocarburos no convencionales agravaría el problema del cambio climático ya que libera una mayor cantidad de metano a la atmósfera.

A esto hay que añadir el desplazamiento de los camiones que transportan todos los insumos y logística necesarios para la fractura, que supondría un aumento de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

El *fracking* implica un aumento de la ocupación del territorio, respecto de la explotación convencional, en detrimento de otros usos de la tierra. Cada locación para la perforación de pozos abarca entre 1.5 y 2 hectáreas, pero además, supone la apertura de nuevas carreteras y la construcción de infraestructura (tanques de almacenamiento, plantas deshidratadoras, gasoductos, etcétera).

El caso paradigmático de contaminación del aire en zonas cercanas a pozos de *fracking* es el de la ciudad de Dish, en Texas, en la que, tras un estudio se descubrió una cantidad de benceno (agente cancerígeno) muy superior a lo permitido. La contami-

**Los miembros convocantes de "Argentina sin fracking"** nos unimos ante la preocupación por el impacto social y la contaminación que genera en nuestras comunidades y territorios el método extractivo de la fractura hidráulica más conocida como *fracking*. Es importante que la población este informada y pida expresamente acabar con este método.

En tal sentido y apelando al principio de prevención o al principio precautorio —ya aplicados en varios países—, en función de la experiencia global existente y dado los impactos que produce en la salud humana y el ambiente, nuestro país debe detener cualquier emprendimiento de este tipo, mediante una *moratoria*, esto es, a través de la *suspensión* de esta modalidad de explotación en todo el territorio nacional.

Los yacimientos no convencionales donde se utiliza el *fracking* son formaciones poco permeables y compactas, en las que los hidrocarburos se encuentran dispersos. Para liberarlos se debe fracturar la roca inyectando millones de litros de agua a alta presión (98%), mezclada con arena y una serie de aditivos químicos (2%); la cantidad de litros varía en función de la cantidad de fracturas que se realicen por pozo. Esto posibilita que los hidrocarburos asciendan a la superficie junto con parte de la mezcla inyectada, denominada reflujo (se recupera una cantidad que varía entre un 9 y un 35%). El resto queda en el subsuelo.



nación del aire puede deberse bien a la evaporación proveniente de las piletas donde se almacenan las aguas residuales o por fugas en los pozos de gas y tuberías, que contribuyen a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2011 un informe de la Casa de los Representantes de Estados Unidos dictaminó que de los 2 mil 500 productos empleados en la fractura hidráulica, más de 650 contienen químicos potencialmente cancerígenos. Esto pone en riesgo las aguas subterráneas y superficiales ya que la “sopa química” que se inyecta durante la fractura puede filtrarse por problemas de cementación de las cañerías o migrar más allá de la formación geológica que se pretende intervenir, también derramarse durante su manipulación en superficie o tratamiento y disposición inadecuada de las aguas residuales.

El gobierno de Neuquén estima, por ejemplo, que por cada pozo se utilizarán 20 millones de litros de agua en el proceso de fractura. *Argentina sin fracking*, <http://argentinasinfracking.org/>

**Tenemos la amenaza de grandes oligopolios internacionales de extracción**, especulación y comercio de los combustibles fósiles. Quieren convertir nuestro territorio en un escenario donde aplicar un sistema devastador para explotar recursos energéticos

no renovables, propio de un modelo de desarrollo agónico. Quieren herir nuestro territorio a través de la fractura hidráulica o *fracking*, y así destruir todo aquello que conocemos, amamos y preservamos. Es necesario que, entre todos y todas, lo paremos.

\* **Paremos el fracking** porque ha llegado la hora del cambio de modelo energético, basado en la reducción del consumo, la eficiencia y el uso inteligente de las energías renovables, y porque creemos en un modelo de desarrollo social, político, económico y humano sostenible.

\* **Paremos el fracking** porque significaría la búsqueda de unos combustibles fósiles —gas y petróleo—, que no harían sino alargar un modelo energético insostenible, autodestructivo y que nos llevaría al abismo sin retorno del cambio climático.

\* **Paremos el fracking** porque implicaría tener que violentar, perforar y reventar el subsuelo del territorio donde vivimos, provocando movimientos sísmicos imprevisibles y liberando los metales pesados y el material radiactivo subyacente en el terreno.

\* **Paremos el fracking** porque necesita y consume millones de litros de un bien tan preciado y limitado como es el agua, vital por el engranaje de territorio y sociedad.

\* **Paremos el fracking** porque comportaría esparcir unos compuestos químicos que producen el enve-



nenamiento del agua, la tierra y el aire, afectando gravemente la vida humana, vegetal y animal que se desarrolla.

- \* **Paremos el fracking** porque comportaría la proliferación de torres de extracción, almacenes de residuos tóxicos, depósitos, maquinaria pesada, ajeteo incesante, tubos de conducción y otras infraestructuras que destruirían la riqueza de nuestro paisaje.
- \* **Paremos el fracking** porque representaría una agresión absolutamente incompatible con las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales de nuestros pueblos, los cuales, en un medio ambiente envenenado, verían sus productos inmensamente degradados y desprestigiados.



Dibujo: Rini Templeton

- \* **Paremos el fracking** porque representaría la anulación de proyectos de futuro vinculados al medio natural, al patrimonio y al paisaje, como el turismo, la producción agroalimentaria de calidad y todas sus actividades complementarias y asociadas.
- \* **Paremos el fracking** porque supone la condena definitiva de nuestros núcleos rurales al despo-

blamiento, agotadas las posibilidades laborales y destruida toda la calidad de vida.

- \* **Paremos el fracking** porque comportaría la destrucción de los puestos de trabajos y las fuentes de riqueza locales y su sustitución por ocupaciones precarias, de baja y muy baja calificación y alto riesgo.
- \* **Paremos el fracking** porque es una técnica sobre la cual la comunidad científica expresa extremas precauciones y dudas, y los legisladores todavía ni han previsto la regulación; técnica que ya ha sido prohibida en varios estados de nuestro entorno y ha generado una amplia conflictividad social.
- \* **Paremos el fracking** porque se oculta detrás un entretreído de procesos administrativos opacos que implican un grave ataque al poder de decisión de los gobiernos locales y por lo tanto una acción despótica de desprecio hacia la ciudadanía y a los Ayuntamientos, sus órganos de gobierno más cercanos.
- \* **Paremos el fracking** porque vulnera todos los principios de administración ordenada del territorio, con la correspondiente afectación de la legalidad del desarrollo urbanístico armónico y porque exigimos la gestión participativa real, democrática y transparente de los recursos básicos.
- \* **Paremos el fracking** porque el entramado de empresas promotoras responde únicamente a intereses económicos multinacionales y a la especulación de recursos energéticos.
- \* **Y, finalmente, paremos el fracking** porque amamos la vida y nuestro derecho inalienable de vivirla con dignidad.

Por todo esto, convencidos de las potencialidades enormes de nuestra gente y de nuestro territorio, defendemos el futuro de esta tierra y decimos sí a un modelo de desarrollo y producción sostenibles, decimos sí a las dinámicas económicas propias de cada territorio, sí a la preservación y el aprovechamiento del patrimonio y la cultura, sí a las planificaciones transversales correctas y transparentes, sí a la gestión inteligente y democrática, sí al paisaje y al medio ambiente, sí a la salud y a la calidad de vida. Sí al futuro del territorio y de su gente.

En consecuencia, exigimos que los órganos de gobierno de nuestro país y nuestros representantes políticos acuerden inmediatamente la suspensión de cualquier licencia de actividad vinculada a la fractura hidráulica y la promulgación de una legislación que prohíba la utilización a todo el territorio nacional y que colaboren para conseguir una prohibición en toda la Unión Europea. *¡Mejor vivos que fósiles!* <http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2013/02/05/mejor-vivos-que-fosiles/> 🌱



**La revista Biodiversidad, sustento y culturas en versión digital se encuentra en:**

<http://www.grain.org/article/categorias/91-biodiversidad>

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:

<http://www.biodiversidadla.org>

Los sitios Web de las organizaciones de la Alianza:

GRAIN <http://www.grain.org>

REDES - Amigos de la Tierra <http://www.redes.org.uy>

ETC Group <http://www.etcgoup.org>

Grupo Semillas <http://www.semillas.org.co>

Acción Ecológica- Ecuador <http://www.accionecologica.org>

Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina <http://www.viacampesina.org>

Acción por la Biodiversidad <http://www.biodiversidadla.org>

Red de Coordinación en Biodiversidad <http://redbiodiversidadcr.info/>

Sobrevivencia <http://www.sobrevivencia.org.py>

Centro Ecológico Ipé, Brasil <http://www.centroecologico.org>

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

*Biodiversidad, sustento y culturas* es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

**Acción por la Biodiversidad**

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos

Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)





Acción Ecológica



red de coordinación en biodiversidad

